

Los Tiempos

www.lostiempos.com

AÑO LXXX - N° 19.731

COCHABAMBA, DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE 2024

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 8 - RESERVA Bs 8.50

Doble Click
PÁGINA 18

Obra maestra

La Orquesta Filarmónica y dos coros interpretan *Carmina Burana*.



Deportes
PÁGINA 20

Aurora gana

Venció a Always Ready por 1-0 en el Capriles.



Revista OH!
PÁGINAS 8-9

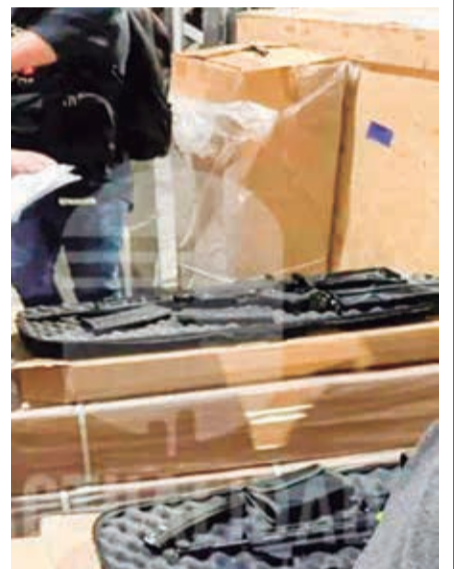
Famosos juntos

María René Pomacusi & Sebastián Putz, una historia de amor.



Anulan el contrato que pretendía industrializar la basura en K'ara K'ara

Plan. Se buscaba reciclar más con varias plantas de clasificación y un complejo para reducir la basura en K'ara K'ara. En tanto, el bloqueo persiste por 11 días. **Págs. 13-14**



Interceptan casi 200 armas de guerra que llegaron de Turquía

El Ministro de Gobierno dijo que se sospecha que los fusiles iban a ser destinados a fines ilícitos o a generar convulsión social. La Fiscalía cruceña investiga el caso. **Pág. 5**

INCENDIOS

Bolivia recibe más ayuda: un avión cisterna y bomberos

La aeronave Electra Tanker T481 y un helicóptero Airbus reforzarán el combate contra el fuego, además, de 41 bomberos españoles. **Pág. 7**



Foto: APG

El Pantanal y San Matías, las zonas más quemadas

Todo indica que el fuego comenzó en sitios ganaderos. Expertos ratifican que detrás de los incendios están la agroindustria y los interculturales. **Pág. 4**

ADEMÁS

País

En Bolivia hay más de 50 mil personas sin audición

- Pág. 6 -

Metropolitana

Residentes cruceños presumen el majadito, el sonso y el cuñapé

- Pág. 15 -

Tras rechazar diálogo, la marcha sigue y activistas denuncian a Evo

Queja. Morales acude a Naciones Unidas para denunciar "amenazas".

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, manifestó que no se permitirá el paso de marchas por su municipio para convulsionar al país. Denunció que sólo se busca causar luto y dolor. **Pág. 5**

Bolivia cada vez más cerca de llevar gas de Argentina a Brasil

Ante el declive de la producción gasífera y el cierre anticipado del contrato de exportación a Argentina, el país tendrá una nueva función. **Pág. 8**

Más de 14.000 niños se beneficiaron con programas de liderazgo educativo de ExB

Cambio. Enseña por Bolivia (ExB) aplica desde hace cinco años en el país acciones de transformación social desde la educación

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Más de 14.000 niños en edad escolar han sido beneficiados en los últimos cinco años con los servicios de Enseña por Bolivia (ExB) una organización no gubernamental cuyo propósito es “educar para formar líderes, agentes de cambio que ayuden a la transformación de las personas, de las familias, de las comunidades del país”, explicó a Los Tiempos Carmen Velasco, presidente del directorio de la entidad.

Esta iniciativa involucra a municipios, escuelas y maestros y permite a los estudiantes acceder a una educación que potencie sus habilidades y los convierta en agentes de cambio social.

El programa se inició ha-

ce cinco años en La Paz y luego se extendió a Santa Cruz, donde hace pocos días “hemos asegurado 10 plazas para la incorporación de nuestros agentes de cambio (...), maestros transformacionales (que) se integrarán en diversos municipios, impulsando una educación de calidad en la región”, informa la entidad en su cuenta de Facebook.

ExB ejecuta su Programa de Liderazgo Educativo Comunitario (PLEC) mediante jóvenes profesionales, licenciados o técnicos superiores con título en provisión nacional, que son seleccionados luego de postularse.

“No faltan postulantes para el programa”, comenta Velasco, “se presentan 100, 200 postulantes y tenemos que seleccionar 24”, agrega.



Participantes del programa de ExB en una unidad educativa de La Paz. ENSEÑA POR BOLIVIA

Los seleccionados recibirán la capacitación necesaria para luego ejercer como maestros durante dos años a cambio de una remuneración.

“Este participante que se llama líder transformacional trabaja, además, con los padres de familia”.

Los PLEC de Enseña por

Bolivia se aplican, con la contraparte de los municipios, en unidades educativas que han firmado un convenio con esa entidad. Los interesados en

trabajar en este programa pueden encontrar el enlace web a las postulaciones en la cuenta de Facebook de ExB o llamar al móvil 772-03922.

LA ORGANIZACIÓN

¿Qué es?
Una organización sin fines de lucro, aconfesional y con independencia política partidaria.

¿Cuál es su propósito?
Se enfoca en desarrollar el liderazgo colectivo a través de un movimiento de agentes de cambio que impulsan la transformación, desde la educación.

¿Cómo trabaja?
Enseña por Bolivia-ExB recluta agentes de cambio de diferentes áreas de especialización técnica y profesional, quienes formarán parte de una experiencia de transformación social por dos años. Su rol principal será ser educadores comunitarios en una unidad educativa, de los municipios asociados a la organización.

CELEBRA TU CUMPLEAÑOS

Av. Ballivián (El Prado)
esq. Chuquisaca,
Cochabamba

69415579



Capitolo
Donal



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA O EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

COMISION MIXTA DE JUSTICIA PLURAL, MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

LISTA DE POSTULANTES HABILITADOS
EN EL PROCESO DE SELECCION Y DESIGNACIÓN A LA O EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

N°	N° RE GISTRO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CARNET DE IDENTIDAD	EXPEDIDO	SEXO	AUTO-IDENTIFICACIÓN ORIGINARIA
1	23	ALAVE	LAURA	WILIAM EDUARD	3345010	LP	M	
2	69	ALIAGA	GUTIERREZ	VICTOR HUGO	7048616	LP	M	AYMARA
3	41	ALMANZA	PARDO	JHIMMY REMBERTO	6429591	CBBA	M	QUECHUA
4	74	ANAGUA	POVEDA	FRANCO	3968695	CH	M	
5	57	ANCASI	LAMAS	RUFINO	2537450	OR	M	AYMARA
6	30	BLAZZ	IBAÑEZ	WILLMA ALICIA LUZ	3515165	OR	F	
7	32	CAMARA	RODRIGUEZ	PERCY RONALD	5193069	OR	M	
8	7	COCA	SEJAS	CONSTANTINO	3013148	CBBA	M	QUECHUA
9	67	CORDOVA	CASTILLO	YVAN NOEL	3432915	LP	M	AYMARA
10	47	CORONADO	CAMACHO	JUAN	4116752	SCZ	M	QUECHUA
11	37	CORTEZ	ALIAGA	JHASMANI	5038551	TJA	M	
12	16	DURAN	MIRANDA	MARINA	1093424	CH	F	QUECHUA
13	12	EGUEZ	OLIVA	OLVIS	4734177	SCZ	M	
14	15	FLORES	MAMANI	JAVIER	3436933	LP	M	AIMARA
15	66	FLORES	MONTERREY	RUDDY JOSE	2467870	LP	M	
16	19	FUERTES	MIRANDA	SANDRO	3710270	PT	M	
17	20	GONZALES	ROMERO	NURIA GISELA	3760044	CBBA	F	QUECHUA
18	8	HERRERA	AÑEZ	WILLIAM	2827592	SCZ	M	
19	52	HERRERA	HERRERA	HENRY	2709310	LP	M	CHIQUITANO
20	40	HINOJOSA	TELLEZ	WINTER ROMULO	3925941	SCZ	M	

N°	N° RE GISTRO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CARNET DE IDENTIDAD	EXPEDIDO	SEXO	AUTO-IDENTIFICACIÓN ORIGINARIA
21	4	HUARACHI	POZO	JULIO	3077323	OR	M	
22	54	LAURA	PICAVIA	MARIO HELMER	4837114	LP	M	AYMARA
23	13	MARIACA	MONTENEGRO	ROGER RIDER	7772980	SCZ	M	
24	42	MARTHAN	ROJAS	RAMIRO ANGEL	3555628	LP	M	
25	21	MIRANDA	HUANCA	VERONICA BEATRIS	4875120	LP	F	
26	44	MIRANDA	QUILO	JOSE LUIS	3113321	PT	M	QUECHUA
27	22	MONTELLANO	ROLDAN	MILTON IVAN	1104164	CH	M	
28	28	PEDRO	ADRIAN	CESAR	3769984	CBBA	M	
29	62	QUIROGA	FLORES	JOSE LUIS	4339205	LP	M	
30	17	QUISPE	MAMANI	EDWIN	4986032	LP	M	AYMARA
31	61	RAMIREZ	CONDE	RUBEN	2310215	LP	M	AYMARA
32	55	REYNOLDS	ESPINOZA	JHUDITH MARCELA	5661401	CH	F	
33	1	RIERA	SORICH	LIZZIE MONICA	1888254	TJA	F	
34	53	ROMERO	PACELLO	CAROLA	5057322	TJA	F	
35	10	SANDOVAL	FUENTES	IVAN	1078354	CH	M	
36	14	SOTO	PAREJA	SANDRA CINTHIA	3530785	OR	F	
37	46	VALENCIA	ALVARADO	JUAN OSWALDO	3886021	SCZ	M	
38	11	VARGAS	VILTE	LASLO JUAN DE LA CRUZ	2757430	CBBA	M	
39	45	VEIZAGA	AYALA	EVER RICHARD	3742341	CBBA	M	

LISTA DE POSTULANTES INHABILITADOS
EN EL PROCESO DE SELECCION Y DESIGNACIÓN A LA O EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

N°	N° REGISTRO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CARNET DE IDENTIDAD	EXPEDIDO	SEXO	AUTO-IDENTIFICACIÓN ORIGINARIA	REQUISITOS COMUNES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1	65	APAZA	CALLAPA	LUIS DAVID	3537518	OR	M	AYMARA	2, 3,7,8,9	3,4,5,6,7,8,9
2	58	ARANIBAR	ZEGARRA	JULIO AMERICO	3470634	LP	M	AYMARA	CUMPLE	4, 9
3	5	BLANCO	FLORES	JAVIER ALEJANDRO	4054531	OR	M	ORIGINARIO	7	7, 8, 9
4	51	CABERO	CABRERA	JOSE LORENZO	4777979	LP	M		CUMPLE	4
5	18	CASTRO	DORADO	CLAUDIA MARCELA	4332884	LP	F	AYMARA	CUMPLE	4, 9
6	73	CHAVARRIA	POMMIER	DAVID VICTOR	5782635	TJA	M		3, 7	9
7	9	CHUI	TORREZ	SANTOS BENITO	4289506	LP	M		2,3,4,5,6,7,8,9	2,3,4,5,6,7,8,9
8	72	CONDE	GUACHALLA	YACO LEONEL	9107160	LP	M		2, 7	3, 4,5, 7, 8, 9.
9	38	CORDERO	SALCEDO	JAVIER	3173071	SCZ	M	QUECHUA	CUMPLE	4
10	27	ESPINOZA	HERRERA	HERNÁN ANTONIO	4316754	SCZ	M		CUMPLE	4
11	25	FRANCO	ZAMORA	PAUL ENRIQUE	4008889	PT	M		CUMPLE	4
12	56	FULGUERA	GONZALES	OMAR	4046987	OR	M	AYMARA	CUMPLE	4
13	71	GARCIA	LEON	MARIZOL	4125332	TJA	F		CUMPLE	4
14	29	GUTIERREZ	SALAZAR	ELIZABETH SANDRA	1897857	TJA	F		CUMPLE	4
15	49	HEREDIA	MONTAÑO	JUAN ARTURO	2835201	SCZ	M	CHUIQUITANO	CUMPLE	4
16	50	HUAYLLA	CASTRO	RICARDO	5413813	CBBA	M		CUMPLE	5, 9
17	70	IPAMO	SARAVIA	ROMEL LEONARDO	4580575	SCZ	M		1,3,4,5,6,7,8,9	1,2,4,5,6,7,8,9
18	31	KANASHIRO	BRONNKSS	CYBORG	8364269	LP	M	AYMARA	2,3,4,5,6,7,8,9	2,3,4,5,6,7,8,9
19	60	LAFUENTE	FERNANDEZ	BRENDA	5253208	CBBA	F		CUMPLE	4
20	6	LLANOS	MOSCOSO	RAMIRO FELIX	2446610	LP	M		CUMPLE	5
21	59	MACHADO	GISBERT	PORFIDIO	3340651	LP	M	AYMARA	CUMPLE	4, 9
22	34	MORATO	MORALES	JOHNNY FRANCISCO	828625	CBBA	M		3, 4, 5	5, 6, 7, 8, 9
23	2	MORON	URQUIOLA	JORGE ERICK	3324337	LP	M		7	4, 5
24	43	NAJERA	QUIROGA	ANTONIO GROVER	2362114	LP	M	AYMARA	CUMPLE	4
25	64	PEREZ	VALENZUELA	JORGE	3275457	SCZ	M		CUMPLE	4
26	39	QUIROZ	CRESPO	JUAN JOSE	4093772	CH	M		CUMPLE	4
27	76	RAMOS	CALCINA	FLORENCIO	6879699	PT	M	NACION LIPEZ.	7	4
28	26	REVILLA	MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	1083625	CH	M		CUMPLE	4
29	75	RUBIN DE CELIS	ARISPE	VICTOR GIOVANNI	4809755	LP	M		CUMPLE	4, 5, 9
30	48	SALINAS	OTALORA	CESAR JOHNNY	959917	CBBA	M	QUECHUA	CUMPLE	5, 9
31	24	SANABRIA	TABOADA	RAUL EULOGIO	1105009	CH	M		CUMPLE	4, 9
32	35	SARZURI	APAZA	MARTHA	9994024	LP	F		CUMPLE	4
33	63	SUBIRANA	CARRASCO	MARVIA GEORBANA	3968307	PT	F	AYMARA	CUMPLE	4
34	3	TORRICO	MORALES	MARIA SOLEDAD	3274700	LP	F		1,2,3,4,5,6,7,8,9	1,2,3,4,5,6,7,8,9
35	36	VELARDE	CUTIPA	ROLY CLAUDIO	3928161	SCZ	M	QUECHUA	CUMPLE	4
36	68	VELASQUEZ	ALBARRACIN	JIMENA	3449688	LP	F		CUMPLE	5
37	33		MUR	ERNESTO FELIX	1238771	PT	M		3	6

ESCANEA EL QR PARA DESCARGAR LA LISTA DE POSTULANTES HABILITADOS E INHABILITADOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA O EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO



Agroindustriales e interculturales son los favorecidos por los incendios

Riesgo. Los investigadores alertaron que los incendios en tierras fiscales y en áreas protegidas “profundizan el mercado oscuro del tráfico de tierras” y causan la expulsión de los pueblos indígenas

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

Los grandes empresarios de la agroindustria y los colonizadores interculturales son los principales beneficiados de la ampliación de la frontera agrícola generada con la deforestación y las quemadas, coincidieron expertos.

El investigador y director del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (Cejis), Miguel Vargas, señaló que detrás de la expansión de la frontera agrícola a través de la deforestación y las quemadas está el agronegocio, que tiene como actores principales a las grandes empresas agropecuarias, pero también a los interculturales.

Para Vargas, los incendios recurrentes responden al modelo económico extractivo agropecuario asentado en Santa Cruz, que tiene a grandes empresas como los actores más visibles y también a medianos y pequeños productores colonizadores interculturales que usan el fuego para habilitar los terrenos, “porque además cuentan con un conjunto normativo de respaldo”.

Vargas señaló que existe una franca disputa por la tierra destinada al agronegocio entre los grandes empresarios y los colonizadores.

Si bien el fuego se origina mayormente en grandes propiedades, la cantidad de incendios invisibilizada se produce en tierras fiscales y en áreas protegidas, “para profundizar el mercado oscuro del tráfico de tierras”.

El investigador lamentó la inacción del Gobierno central que no controla y que promueve políticas que favorecen el avasallamiento de tierras.

Sobre el tema, el director e investigador de la Fundación Tierra, Gonzalo Colque, coincidió con Vargas en que las áreas quemadas se concentran principalmente en tierras fiscales, territorios indígenas (TCO) y zonas en proceso de saneamiento.

Recordó que, en 2019, el 46,7 por ciento de los incen-

dios ocurrió en tierras fiscales y en las TCO Guarayos, Monteverde, reserva forestal Guarayos y El Choré, Bajo Paraguá, entre otros, y este año la mayor mancha quemada está en San Matías y El Pantanal, “donde todo indica que el fuego comenzó en las propiedades ganaderas de la zona”.

El factor común detrás de todo es el desmonte mecanizado para habilitar monocultivos en zonas boscosas que deberían estar estrictamente protegidas. “Se ha dicho y con toda razón que las leyes incendiarias provocaron los desastres, pero va más allá de las reformas recientes. En realidad, el marco normativo agroambiental ha sido desde su origen demasiado permisivo, ambiguo y, sobre todo, maleable o manipulable al calor de los intereses económicos y políticos”.

Mencionó como el vacío legal de los “estudios de microcaracterización” para convertir legalmente los bosques protegidos en monocultivos.

Para Colque, la solución de fondo pasa por poner límites a la permisividad legal que existe para desmontar y habilitar monocultivos hasta en el último rincón de la Amazonía. Bolivia carece de una zonificación que determine técnica, ambiental y económicamente, hasta dónde están permitidos los monocultivos y dónde no. “La delimitación en terreno de la frontera agrícola debe ser ciega con respecto a qué tipos de propiedad existen en una u otra zona, si son grandes o pequeñas, o si quienes se creen con derecho a incendiar son cambas o collas”, sostuvo.

El director de la Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático, Juan Carlos Alarcón, coincidió en que los beneficiados con los incendios en tierras fiscales, principalmente, son los agroindustriales y los interculturales interesados en ampliar la extensión de los cultivos de soya a costa del territorio de los indígenas.



Área boscosa consumida por el fuego. GADMSC



Comunidades indígenas pierden sus animales. GADSC



Incendios que persisten en la Chiquitanía. APG

Investigación: Deuda por el daño ambiental en Bolivia es millonaria

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El daño ambiental en Bolivia por eventos climáticos extremos como incendios, inundaciones, granizadas, sequías y heladas en los últimos 22 años fue cuantificado en 2.954 millones de dólares, de acuerdo con una investigación realizada por la Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático



Indígenas exigen respeto al Amazonas. FOSPA.

(Pbfcc) en alianza con la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (Latindadd).

El director de la Pbfcc, Juan Carlos Alarcón, sostuvo que el daño económico “real” es mayor si se cuantificaran las pérdidas irreparables de lagos, lagunas y glaciares como el Poopó y el Sajama.

El estudio establece la correlación entre deuda, cambio climático y extractivis-

mo que afecta a los pueblos indígenas, principalmente. Desde 2013 hasta 2022, por ejemplo, el 31 por ciento de los eventos adversos en Bolivia fueron incendios; el 23 por ciento, inundaciones, y el 15 por ciento, granizadas.

Los más perjudicados son los pueblos indígenas, que son obligados a dejar sus territorios que son arrasados por el fuego, situación que es aprovechada por los avasalladores de tierra.

“Se pone en riesgo el ecosistema y la riqueza multicultural del país”, alertó el director del Cejis, Mario Vargas.

Gobierno advierte con acciones legales contra marcha de Evo, éste acude a ONU

Postura. La Procuraduría recordó que el Ministerio de Gobierno y la Fiscalía deben actuar contra la marcha del expresidente

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Gobierno de Luis Arce sostiene que las acciones emprendidas por el expresidente Evo Morales están reñidas con la ley y la Procuraduría recordó que el Ministerio de Gobierno y la Fiscalía deben tomar cartas en el asunto. Mientras, el líder cocalero, que encabeza una marcha hacia la ciudad de La Paz, acudió a las Naciones Unidas para denunciar persecución judicial y criminalización.

En un comunicado difundido ayer, la Procuraduría General del Estado (PGE) recordó que dos fallos de una sala constitucional de La Paz establecieron que los bloqueos y las interrupciones a la transitabilidad en carreteras aten-

EL ALTO

Copa: No pasarán para convulsionar

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, manifestó que no se permitirá el paso de marchas por su municipio para convulsionar el país.

Durante un acto público para la entrega de una planta procesadora de papa, en el que estuvo también el presidente Luis Arce, Copa manifestó: "Hoy nos toca pararnos para defendernos. No nadie va a pasar por El Alto para convulsionar".

Asimismo indicó que Evo busca "acabar con Bolivia a través del dolor, la muerte y el luto".



El expresidente de Bolivia, Evo Morales, encabeza la marcha hacia La Paz. LOS TIEMPOS

tan contra los derechos de la población y conminaron "al cese de cualquier conducta, acción u omisión protagonizada por la parte accionada, Juan Evo Morales Ayma, así como los distintos actores políticos" que lo acompañan.

"En caso de desobedecer o incumplir (las disposiciones legales) deben activarse todos los mecanismos legales exhortados al Ministerio de Gobierno y sea en coordinación con el Ministerio Público", se añadió en el comuni-

cado de la PGE.

El líder cocalero se encuentra en su quinto día de la denominada "marcha para salvar Bolivia", la cual partió de Caracollo (Oruro) y pretende llegar el lunes a la ciudad de La Paz.

Entre los pedidos de la marcha se encuentra la atención a la situación económica del país y la autorización para que Evo pueda ser candidato a las elecciones generales del 2025.

Desde el Gobierno se denunció que la marcha no sólo busca habilitar a Morales para las elecciones próximas, sino también ejecutar un "golpe de Estado" contra Arce y su gobierno.

Medios estatales informaron además que dos activistas, Melania Torrico y Marvia Subirana, presentaron ante la Fiscalía de La Paz una denuncia penal contra Morales por los delitos de "instigación pública a delinquir, desórdenes o perturbaciones públicas y atentados contra la libertad de trabajo", de acuerdo a un reporte de ABI.

Morales publicó ayer en su cuenta de X una carta enviada el 20 de septiembre al secretario general de la ONU, António Guterres, en la que denuncia "criminalización por parte del Gobierno" y "amenazas contra la integridad física y la libertad" del exmandatario, quien repite que la marcha es "pacífica".

Incautan casi 200 armas de guerra en Viru Viru que llegaron desde Turquía

Hipótesis. El Gobierno presume que el cargamento estaba destinado a generar "convulsión social" u otro acto delictivo

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Policía Boliviana y la Fiscalía incautaron la noche del viernes casi 200 armas de fuego de uso militar y policial que llegaron desde Colombia al aeropuerto de Viru Viru, Santa Cruz. Se abrió una investigación sobre el destino y uso de este armamento, aunque el Gobierno presume que serían para generar convulsión en el país o actos delictivos.



Parte del armamento incautado en el aeropuerto. EL DEBER

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, indicó que el armamento, dispuesto en 41 cajas de distintos tamaños, salió de Turquía, pasó por Colombia, y finalmente llegó a Santa Cruz. "Un armamento de guerra que es utilizada solamente por grupos armados, pueden ser destinados para

las fuerzas policiales o militares", dijo.

Explicó que ni su cartera ni el Ministerio de Defensa adquirieron este material, por lo que se sospecha que "seguramente estarían destinados para una convulsión social o para fines ilícitos".

Entre el armamento había

100 fusiles AK-47 y 80 escopetas calibre 12.

La tarde de ayer la fiscal asignada al caso, Delmy Guzmán, incautó documentación de un domicilio en el que funcionaría una empresa distribuidora de armamento, pero no brindó detalles de detenidos.

Desde el martes 1 de octubre de 2024

8VO GRUPO DE CONTRIBUYENTES

Deberán emitir facturas únicamente a través de la modalidad de facturación en línea asignada

- Portal Web en Línea
- Electrónica en Línea
- Computarizada en Línea

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que desde el 1 de octubre de 2024 deberán emitir Documentos Fiscales Digitales, a través de la modalidad de facturación en línea asignada, los contribuyentes del Régimen General listados en el Anexo de la Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 102400000003, de 9 de enero de la presente gestión.

Beneficios de la facturación electrónica

- Reduce costos en papel y almacenamiento de facturas impresas
- Evita la clonación y la falsificación de facturas
- La información de la factura electrónica se almacenan automáticamente en el banco de datos del SIN
- Evita los errores en la transcripción de la información de las facturas
- Sugiere formularios pre-llenados de las declaraciones juradas del IVA, IT y RC-IVA
- Y mucho más

800-10-3444 | www.impuestos.gob.bo | SIGUEMOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



DESDE CHINA

El Festival de la Luna, un evento milenario

DARA CALUSTRO
Beijing/China

El Festival de Medio Otoño o Festival de la Luna, celebrado el 17 de septiembre, es una de las fechas más importantes en China. Este feriado es reconocido y celebrado por la comunidad china en todo el mundo.

Se celebra el día 15 del octavo mes del calendario "lunisolar" chino en la noche de luna llena, entre principios de septiembre y octubre, que coincide con la denominada súperluna observada en cualquier región del mundo. *Los Tiempos*, desde Beijing, capital de China, presenció este evento.

Desde principios de septiembre, aproximadamente dos semanas antes del festival, las calles, restaurantes y hogares chinos se impregnaron del espíritu festivo con linternas de colores, pasteles de luna y representaciones del Conejo de Jade, figura emblemática de esta fecha, realizando eventos musicales y de entretenimiento.

El denominado Patrimonio Inmaterial contó este año con cuatro días feriados que reunieron a millones de personas para celebrar una fecha cargada de simbolismo, ya que, según la creencia popular, la luna llena representa la unidad familiar que es uno de los valores más apreciados en el país, a parte de su gran importancia en la agricultura.

"El festival tiene más de 3 mil años de historia y está íntimamente relacionado con leyendas que han perdurado a lo largo de los siglos. Una de las más conocidas es la historia de Chang'e, la diosa de la Luna, que según la mitología china vive en el astro tras beber un elixir de inmortalidad, separándose de su amado esposo, el arquero Houyi" señalaron en la introducción a la presentación "Concierto de Medio Otoño" realizado por la Orquesta Sinfónica Nacional de China en el Salón de Arte del Club Internacional de Beijing.

Esta fecha es importante para la economía china, pues genera un gran movimiento turístico y comercial.



Personas sordas piden inclusión en educación, trabajo e información

Situación. En Bolivia, hay más de 50 mil personas sin audición. El 23 de septiembre se celebra el Día Internacional de las Lenguas de Señas

LAURA MANZANEDA
Los Tiempos

El 23 de septiembre se celebra el Día Internacional de las Lenguas de Señas y, según la Federación Nacional de Sordos, en Bolivia hay más de 50 mil personas sin audición en el país y la mayoría de ellas no tienen acceso a la educación, trabajo e información.

La presidenta de la Asociación de Sordos Cochabamba (Asorco), Estefanía García, señala que en Bolivia avanzó la inclusión de personas sordas, pero todavía hay el rechazo de la sociedad.

La representante agregó que el sector quiere mejorar su calidad de vida, pero no puede acceder a la educación, conseguir un trabajo o mantenerse informados por las barreras del lenguaje.

Según el censo de 2012, en Cochabamba existían 3.500 personas sordas, pero no se tiene datos actualizados.

En el mundo existen aproximadamente 70 millones de personas sordas y más del 80 por ciento vive en países en desarrollo, indica la Federación Mundial de Sordos.

En Bolivia, el lenguaje de señas todavía no está reconocido como un idioma oficial.

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) proclamó el 23 de septiembre como Día Internacional de las Lenguas de Señas, con el objetivo es promover la concienciación sobre la importancia de estas lenguas para la plena realización de los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva.

70 millones de personas tienen discapacidad auditiva en todo el mundo. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo.

Barreras

Las lenguas de señas forman parte de la identidad y cultura de las personas sordas. Sin embargo, en Boliviano no se lo ha reconocido como idioma oficial, esto limita su participación e inclusión plena en la sociedad, señaló la oficina del Defensor del Pueblo en un comunicado en 2023.

La Defensoría del Pueblo,



La presidenta de Asorco, Estefanía García, con su intérprete. FOTOS: LOS TIEMPOS



Participantes del Festiseñas 2024, realizado el 13 de septiembre pasado.

en coordinación con la Federación Boliviana de Sordos y la Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas de Bolivia, realiza diversas actividades para promover los derechos lingüísticos y culturales y fortalecer la identidad de la comunidad sorda, buscando concientizar a la sociedad sobre la importancia de esta lengua para la inclusión de esta población.

Historia

La presidenta de Asorco quedó sorda antes de cumplir un año de edad; sin embargo, a pesar de su discapacidad, logró superar múltiples adversidades antes de ocupar ese cargo. Hoy, ella busca mejorar la situación de su comunidad.

Estefanía respondió algunas preguntas sobre su vida con discapacidad auditiva y la situación de su sector.

—¿Qué es lo más difícil de ser sordo?

—Primero, que desde que naces no tienes en casa la educación en tu propia lengua, no conoces a tu entorno familiar porque no dialogas con ellos o no te presentan a otros familiares. En la escuela hay un retraso en la educación porque no todos los profesores dominan la lengua de señas.

Otra cosa es que a diario no recibes información de lo que pasa a tu alrededor porque los programas educativos o informativos no están adaptados en lengua de señas y así tenemos un montón de barreras hasta en el trabajo.

—¿Cuál fue la causa de tu sordera?

—Yo nací con audición y, por lo que mi madre me contó, sé que a los siete meses enfermé con alta temperatura, lo que ocasionó mi sordera profunda. Mi familia tardó en aceptar mi condición. Me llevaron

con médicos para solucionar mi problema. Al no encontrar respuestas, a los 5 años me llevaron a la exescuela Virginia Madriz para niños sordos y oyentes (quienes no podían usar lengua de señas). Hasta los 13 años, tuve que permanecer ahí; al notar que yo no tenía avances significativos, definieron inscribirse en Don Bosco A, donde realizo mayor práctica de lengua de señas y entender las palabras.

Pasados los años, me afilié a Asorco, que abrió una puerta más en mi vida. Ahora soy presidenta y agradezco el desarrollo en mi vida. Y me siento feliz por ser una persona sorda con identidad y cultura, con un idioma de señas aún no reconocido por el Gobierno, pero es reconocido por toda la comunidad sorda.

—¿Cuánto avanzó su inclusión en Bolivia?

—Podemos decir que avanzó en algunos lugares, pero aún se siente el rechazo, la exclu-

sión y discriminación, porque las instituciones públicas y privadas aún lo ven como una obligación o de tomarnos en cuenta, ya que no es lo mismo integración a que seamos parte de la sociedad, que nos haga sentir igual sin ninguna barrera.

No se debe decir sordomudo; es evidente que no hablamos, pero es porque nunca escuchamos y lo hacemos a través de las manos, por ello lo correcto es decir sordo.

—¿Tienen acceso a la educación?

—Según la ley, en nuestro país todas las unidades educativas deberían ser inclusivas, hasta la más cercana de nuestro domicilio, pero la realidad es otra, porque (los maestros) no dominan la lengua de señas.

Las personas sordas tienen muchas barreras para ingresar a las unidades educativas cerca de su domicilio por las barreras comunicacionales, actitudinales. Los establecimientos inclusivos están en Cercado (entonces el costo de transporte es muy elevado).

En las universidades, por cada tres personas sordas se debería contar con un intérprete, pero no es fácil que te lo den, te hacen gestionar por mucho tiempo.

—¿Logran encontrar empleo?

—Es complicado conseguir un trabajo porque primero uno enfrenta las barreras actitudinales (de los empleadores y compañeros de trabajo, que indican) "¿cómo me comunicaré?", "¿cómo le llamaré?".

—¿Qué demandas tienen?

—Las personas sordas desean mejorar su calidad de vida a través de talleres de concientización, detección temprana de la discapacidad. Además, que el porcentaje del carnet de discapacidad sea renovado sin hacer trámites burocráticos, también se necesita cursos de lengua de señas en instancias públicas y privadas.

Bolivia recibe un avión cisterna y un helicóptero para combatir incendios

Discurso. El presidente Luis Arce pidió no realizar chequeos y quemas a fin de evitar la propagación de incendios en el oriente

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Bolivia recibió ayer un avión cisterna y un helicóptero con capacidad de carga de agua para combatir los incendios que se mantienen activos en el oriente del país. El Gobierno señaló que los mismos coadyuvarán a las tareas aéreas.

Se trata del avión cisterna Electra Tanker 481, que tiene capacidad de realizar descargas múltiples y almacenar hasta 11.300 litros. La misma pertenece a la empresa Air Spray, de Canadá.

El helicóptero Airbus BK 117 D3 tiene capacidad para cargar 1.000 litros de agua, y llegó desde Francia.

De acuerdo a un reporte de prensa, el presidente Luis Arce además entregó equipos a



El avión cisterna llegó a Viru Viru, Santa Cruz. APG

bomberos de las FFAA, la Policía, y voluntarios, para que combatan el fuego.

“Exhortamos a todos los bolivianos que se abstengan de hacer incendios y chequeos. Es importante que nos concienticemos todos y todas”, manifestó el primer mandatario.

Por otro lado, la diputada de Creemos, María Renée Álvarez, denunció que en el municipio de San Ignacio de Velasco hay avasalladores que truncan el paso a los bomberos voluntarios y los amedrentan dificultando su labor de sofocación de los incendios.

CLASIFICADOS
Los Tiempos **¡SIEMPRE EFECTIVOS!**

PUBLICA TUS ANUNCIOS EN LA AGENCIA MÁS CERCANA

AGENCIA PRINCIPAL Plazuela Quintanilla, Edif. Los Tiempos
☎ 4254563 ☎ 4254567

ASOBAN
ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DE BOLIVIA

El Presidente, el Directorio, el Personal Ejecutivo y Administrativo de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), expresan su más sentida condolencia y se adhieren al dolor que embarga a la familia del:

Sr. Edgar Mario Asbún Fuentelsaz
(QEPD)

Padre del Sr. Sergio Asbún Saba, Director de ASOBAN.

Cochabamba, septiembre de 2024

Banco ECONOMICO

Accionistas, directores, plantel ejecutivo y colaboradores del Banco Económico S.A. lamentamos el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

SR. EDGAR MARIO ASBÚN FUENTELESZ.
(Q.E.P.D.)

Padre de nuestro Gerente General Sergio M. Asbún Saba, a quien expresamos nuestros más sentidos pésames por tan irreparable pérdida.

—∞—

Santa Cruz - 22 de Septiembre de 2024.

C674400

C674515

Bolivia asumirá el rol de país de tránsito tras finalizar la venta de gas a Argentina

Roles. Al consolidar su capacidad de exportación desde Vaca Muerta, Argentina se posiciona como un actor clave en el mercado energético sudamericano, mientras Bolivia asume un rol secundario en la región

WINDSOR SALAS GUIBERT
Los Tiempos

El cierre anticipado del contrato de exportación de gas entre Bolivia y Argentina marca un hito en la historia energética sudamericana. Este acuerdo, que durante casi 18 años fue fundamental en las relaciones económicas entre ambos países, concluye debido a la caída de la producción de gas en Bolivia y al descubrimiento del yacimiento argentino de Vaca Muerta, uno de los más grandes reservorios de hidrocarburos de la región. Esta situación no sólo implica la pérdida de un mercado clave, sino también el inicio de una nueva etapa para Bolivia, que se convertirá en un país de tránsito para el gas argentino en su camino hacia Brasil.

Declive de la producción

Desde la firma del contrato en 2006, Bolivia fue uno de los principales proveedores de gas natural para Argentina. Sin embargo, este panorama comenzó a cambiar con la caída sostenida en la producción boliviana. En 2015, Bolivia generaba unos 62 millones de metros cúbicos diarios (MMmcd), cifra que en 2023 se redujo a menos de la mitad, alrededor de 30 MMmcd. Según Álvaro Ríos, exministro de Hidrocarburos, esta caída fue consecuencia de la falta de inversión en exploración de nuevos campos durante más de una década, lo que derivó en un agotamiento de las reservas de gas.

El fracaso en la reposición de reservas trasciende las fluctuaciones del mercado. Bolivia no logró atraer inversión privada hacia la exploración, una situación que podría haberse mitigado con una nueva Ley de Hidrocarburos. El modelo económico centrado en el rol estatal no fue suficiente para sostener

la producción, y ahora el país enfrenta una crisis que no sólo afecta al gas, sino también a productos derivados como el diésel y la gasolina.

Pierde una oportunidad

El declive de la producción boliviana coincidió con el desarrollo del yacimiento de Vaca Muerta en Argentina, que ha permitido a este país reducir su dependencia del gas boliviano. La inversión argentina en infraestructura, incluidos gasoductos y la reversión de flujos hacia el norte, fue clave para compensar el déficit causado por la menor oferta de Bolivia.

Para Argentina, este giro implicó un costo considerable, pero también brindó una solución a su crisis de suministro interno y le permitió posicionarse como un futuro exportador de gas y petróleo. Así, la finalización anticipada del contrato con Bolivia, inicialmente previsto hasta 2026, fue un paso natural

en la evolución de su política energética.

Bolivia, por su parte, pierde más que un contrato. Según Raúl Velásquez, investigador en energía e hidrocarburos de la Fundación Jubileo, entre 2006 y 2023 el

país recibió aproximadamente 19 mil millones de dólares por la exportación de gas a Argentina. Estos ingresos, que promediaron mil millones de dólares anuales, fueron vitales para los presupuestos de Gobiernos subnacionales, universidades públicas y otros fondos sociales. Ahora, con la disminución de la producción, Bolivia queda en una posición vulnerable.

País de tránsito

El Decreto Supremo 5206 establece una nueva función para Bolivia: la de país de tránsito para el gas argentino rumbo a Brasil. La infraestructura boliviana,



El ducto por el cual Bolivia aún sigue exportando gas al mercado argentino. LA PRENSA

que en su apogeo operaba a plena capacidad, ahora funcionará a menos de la mitad, generando ingresos mediante el alquiler de ductos.

No obstante, este cambio no está exento de desafíos. La reversión de los ductos tomará tiempo, y los ingresos por el transporte de gas serán significativamente menores en comparación con los obtenidos por la exportación. Se estima que los beneficios por este servicio representarán entre el 25 y el 30 por ciento de lo que Bolivia percibía anteriormente, señala Velásquez

Además, agrega, los ingresos por el transporte de gas beneficiarán exclusivamente al Gobierno central a través de YPFB Transporte, sin generar regalías para los departamentos productores, lo que podría intensificar tensiones internas en un contexto económico ya debilitado.

Futuro energético

El declive de la industria gasífera coloca a Bolivia en una encrucijada. Mientras Argentina avanza hacia su consolidación como exportador energético, Bolivia debe adaptarse a su nueva realidad. La crisis ac-

tual exige decisiones difíciles, como la posible paralización de proyectos industriales no rentables, entre ellos la planta de urea y la de separación de líquidos en Yacuiba, indica Ríos.

Para el exministro de Hidrocarburos, la única solución viable es implementar políticas que fomenten la inversión privada en la exploración de nuevos campos. YPFB debe redefinir su rol, ya que, de continuar en la misma línea, Bolivia podría convertirse en un importador neto de energía, perdiendo su posición histórica como exportador de gas.

APUNTE

Tránsito de gas argentino desde octubre

Bolivia está en la etapa final de negociaciones para el tránsito de gas natural proveniente de Argentina, un movimiento clave que marcará un cambio en el negocio energético regional. Según Raúl Mayara, viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, se espera que los primeros volúmenes de gas argentino pasen por territorio boliviano a partir de octubre de este año. El proceso requiere una reversión del ducto, la cual permitirá que Bolivia funcione como un corredor para el transporte del gas argentino hacia Brasil. “Ésta es una actividad que buscamos incluir dentro de las atribuciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para que, como empresa estatal, sea la encargada de administrar el gas en tránsito”, afirmó Mayara. El contrato actual de compraventa de gas entre Bolivia y Argentina finalizará en septiembre, pero el tránsito del gas argentino no comenzará inmediatamente, aclaró.

www.impuestos.gob.bo

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10240000021

R-0011-01

RESPALDO DE TRANSACCIONES CON DOCUMENTOS DE PAGO

La Paz, 20 de septiembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria está facultada para emitir normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que el numeral 11 del Artículo 66 de la precitada Ley, faculta a la Administración Tributaria a aplicar montos mínimos para que los contribuyentes y/o responsables respalden los pagos de operaciones de compra/venta de bienes y/o servicios a través de documentos reconocidos por el sistema bancario y de intermediación financiera regulada por la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI). Asimismo, señala que la falta de respaldo mediante documentación emitida por las referidas entidades, hará presumir la inexistencia de la transacción para fines de liquidación de impuestos.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, Ley del Banco Central de Bolivia (BCB), respecto a las funciones en relación con el sistema financiero, establece que quedan sometidos a la competencia normativa del BCB todas las entidades de intermediación financiera y servicios financieros cuyo funcionamiento esté autorizado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en la actualidad ASFI.

Que el Artículo 37 del Decreto Supremo N° 27310 de 9 de enero de 2004, Reglamento al Código Tributario Boliviano, modificado por la Disposición Final Cuarta del Decreto Supremo N° 772 de 19 de enero de 2011, establece como monto mínimo el importe de Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), a partir del cual todo pago por operaciones de compra y venta de bienes y/o servicios, debe ser respaldado con documentos emitidos por una entidad de intermediación financiera regulada por la ASFI, independientemente que la transacción sea efectuada al contado, al crédito o a través de pagos parciales, facultando además a la Administración Tributaria a reglamentar su aplicación en el ámbito de sus atribuciones.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 10210000011 de 11 de agosto de 2021 reglamenta el Sistema de Facturación en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 10220000022 de 29 de septiembre de 2022 implementa el Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea) disponible en la página web www.impuestos.gob.bo, por lo que la Administración Tributaria ve necesaria la implementación del registro y envío de las operaciones establecidas en el Artículo 37 del Decreto Supremo N° 27310, a través del SIAT en Línea.

Que con la finalidad de fortalecer la transparencia en la realización de operaciones económicas por los sujetos pasivos y/o terceros responsables, optimizar y modernizar los medios de envío de información de transacciones obligadas a respaldarse con documentos de pago, es necesaria la emisión de una nueva norma reglamentaria que regule el tratamiento tributario de las citadas transacciones.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. (Objeto).- La presente Resolución Normativa de Directorio tiene por objeto reglamentar el tratamiento tributario de los pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información concerniente a las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago.

Artículo 2. (Alcance).- Las disposiciones contenidas en la presente Resolución, alcanzan a todas las personas naturales o jurídicas, sea cual fuere la forma de asociación que utilicen, entidades e instituciones públicas, empresas públicas y organismos del Estado que realicen pagos por la adquisición o venta de bienes y/o servicios cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), sean estas al contado, al crédito o a través de pagos parciales, dentro del territorio nacional.

Artículo 3. (Definiciones).- Para efectos de la presente Resolución, se aplicarán las siguientes definiciones:

a) Transacción: Operación de compra o venta de bienes, contratos de obra y/o prestación de servicios que involucra la erogación de recursos monetarios.

b) Transacción obligada a respaldarse con Documento de Pago: Transacción cuyo monto sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), realizada al contado o al crédito, a través de un sólo pago o con pagos parciales por montos inferiores que correspondan a una misma transacción o contrato.

c) Documento de Pago: Documento físico o electrónico que cumpla con la condición de ser emitido y reconocido por una entidad financiera regulada por la ASFI o documento emitido por el BCB, tales como: Cheque, Transferencias de cualquier naturaleza entre entidades financieras, Depósito en cuenta, Cartas de crédito y operaciones a través del SIGEP.

d) Servicios Continuos: Prestación de servicios realizados de manera ininterrumpida, sujetos a un vencimiento mensual para su pago, con precios preestablecidos o sujetos a medición o liquidación para la determinación del importe a cobrar.

CAPÍTULO II

DOCUMENTOS DE PAGO Y EFECTOS TRIBUTARIOS

Artículo 4. (Respaldo de Transacciones).- I. Los pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), deben estar respaldados con documentos de pago conforme definición establecida en la presente Resolución.

II. Los documentos de pago, serán válidos siempre que contengan como mínimo:

- Razón Social de la entidad que emitió el documento de pago.
- Número de transacción/operación/documento.
- Fecha de la transacción.
- Importe de la Transacción.

III. Los pagos por transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago,

deberán tener como origen y destino la cuenta del titular del NIT de las personas naturales o, en el caso de personas jurídicas, a la cuenta registrada a nombre de ésta.

Artículo 5. (Transacciones sin Documentos de Pago).- I. Las transacciones que no cuenten con documentos de pago, tendrán los siguientes efectos tributarios:

a) Impuesto al Valor Agregado (IVA): La pérdida de crédito fiscal para el comprador aun cuando tenga en su poder la respectiva factura, nota fiscal o documento equivalente original para las modalidades de facturación manual, computarizada SFV y prevalorada pre-impresa o en el caso de documentos fiscales digitales aun cuando estos se encuentren registrados en la base de datos de la Administración Tributaria; y para el vendedor, la imposibilidad de compensar el débito generado en dicha transacción con los créditos fiscales que tuviera para efectos del impuesto.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE): Para el comprador, serán consideradas como gastos no deducibles en la liquidación del Impuesto, aun cuando las mismas cuenten con la respectiva factura, nota fiscal o documento equivalente original para las modalidades de facturación manual, computarizada SFV y prevalorada pre-impresa o en el caso de documentos fiscales digitales aun cuando estos se encuentren registrados en la base de datos de la Administración Tributaria, o se hayan realizado las retenciones correspondientes; para el vendedor serán consideradas como ingresos imposables.

c) Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA): No podrán imputar como pago a cuenta sobre este impuesto, la alícuota del IVA contenida en las facturas, notas fiscales o documentos equivalentes, declarados por los sujetos pasivos alcanzados por el citado impuesto, aun cuando se disponga del original del documento impreso o el documento fiscal digital se encuentre registrado en la base de datos de la Administración Tributaria.

II. Los efectos tributarios señalados en el párrafo precedente, también se aplicarán a las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago, cuando el origen o destino de los pagos no corresponda a los Sujetos Pasivos que son partes de la transacción, salvo casos justificados de acuerdo a las leyes civiles, comerciales, financieras u otras, debidamente registrados en su contabilidad.

III. Las transacciones por montos menores a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) en las que exista similitud en las operaciones, patrones de temporalidad de las mismas o recurrencia de proveedores, que denoten fraccionamiento, son consideradas como una sola transacción. En el caso de que el importe total de dicha transacción sea igual o superior al importe mencionado anteriormente, deberá respaldarse con documento de pago, lo contrario dará lugar a los efectos tributarios previstos en el párrafo I del presente Artículo.

CAPÍTULO III

REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS DE PAGO

Artículo 6. (Registro de los Documentos de Pago).- I. Los contribuyentes del Régimen General alcanzados por la presente Resolución, deben registrar de manera correcta todas las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago, en el "Registro Auxiliar de Bancarización" en el periodo en el que se realizó el pago, independientemente que se trate de pago único, pago parcial, pago anticipado o pago posterior a la emisión de la factura, inclusive en el caso de transacciones no alcanzadas por el IVA, transacciones con Regímenes Especiales o transacciones sujetas a retenciones tributarias, por compra/venta de bienes o prestación de servicios realizados en territorio nacional.

II. En todos los casos se deberá registrar cada pago o desembolso de forma independiente y acumulativa, hasta alcanzar el monto total de la transacción o contrato.

III. Las transacciones de servicios continuos no están sujetos a registro, con excepción de aquellos que mediante pago único por uno o más periodos fiscales superen los Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos).

Artículo 7. (Envío de Información de Transacciones obligadas a respaldarse con Documento de Pago).- I. El envío de la información deberá ser realizado mensualmente a través del "Registro Auxiliar de Bancarización" de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico disponible en la página web www.impuestos.gob.bo, de acuerdo al siguiente cronograma:

MES	FECHA DE VENCIMIENTO
Enero	Último día hábil de marzo
Febrero	Último día hábil de abril
Marzo	Último día hábil de mayo
Abril	Último día hábil de junio
Mayo	Último día hábil de julio
Junio	Último día hábil de agosto
Julio	Último día hábil de septiembre
Agosto	Último día hábil de octubre
Septiembre	Último día hábil de noviembre
Octubre	Último día hábil de diciembre
Noviembre	Último día hábil de enero de la siguiente gestión
Diciembre	Último día hábil de febrero de la siguiente gestión

II. Cuando el Sujeto Pasivo o Tercero Responsable detecte errores o inconsistencias en la información enviada en el "Registro Auxiliar de Bancarización", deberá modificar o complementar la información realizando un nuevo envío hasta la fecha de vencimiento señalada en el párrafo precedente. Vencido dicho plazo toda modificación o complementación de información, originará incumplimiento a deber formal.

III. Las personas naturales o jurídicas que en un periodo no hubieran realizado transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago, no estarán obligadas al registro y envío de la información establecida en el presente Capítulo.

CAPÍTULO IV

RÉGIMEN SANCIONATORIO

Artículo 8. (Sanciones).- I. El no envío, envío fuera de plazo, modificación o complementación fuera de plazo, o envío con errores de registro, de la información en el "Registro Auxiliar de Bancarización", se constituye en Incumplimiento a Deber Formal y será sancionado conforme lo previsto en la Resolución Normativa de Directorio de clasificación de sanciones por incumplimiento a deberes formales vigente.

II. El pago de la multa no exime de la obligación del envío de la información establecida en la presente Resolución.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- I. Se aprueba el Anexo Técnico de la presente Resolución, disponible en la opción SIAT en Línea Información Técnica de la página web www.impuestos.gob.bo.

II. Las actualizaciones del Anexo Técnico serán publicadas en el Portal Web del SIN www.impuestos.gob.bo.

Segunda.- Se incorporan los Subnumerales 3.43, 3.44, 3.45 y 3.46 al Numeral 3 del Anexo I Régimen General de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0033-16 de 25 de noviembre de 2016, con el siguiente texto:

ANEXO I			
RÉGIMEN GENERAL			
INCUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL	IMPORTE DE LA SANCIÓN		
	PERSONAS NATURALES, EMPRESAS UNIPERSONALES Y SUCESIONES INDIVISAS	PERSONAS JURÍDICAS	
REGISTRO AUXILIAR DE BANCARIZACIÓN SIAT EN LÍNEA			
3.43	No envío de la información (Registro Auxiliar de Bancarización) a través del SIAT en Línea, conforme a RND N° 10240000021.	100 UFV Reducirá la multa en el 50% si el contribuyente presenta la información hasta los 20 días siguientes de notificado con el acto administrativo que inicia el procedimiento sancionador.	150 UFV Reducirá la multa en el 50% si el contribuyente presenta la información hasta los 20 días siguientes de notificado con el acto administrativo que inicia el procedimiento sancionador.
3.44	Envío de la información (Registro Auxiliar de Bancarización) a través del SIAT en línea fuera de plazo, conforme a RND N°10240000021.	50 UFV	100 UFV
3.45	Modificación o complementación de información en el Registro Auxiliar de Bancarización a través del Módulo SIAT en Línea fuera de plazo, conforme a RND N° 10240000021.	50 UFV	100 UFV
3.46	Envío de la Información (Registro Auxiliar de Bancarización) con errores de registro, a través del SIAT en Línea conforme a RND N° 10240000021.	50 UFV	100 UFV

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- I. El registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago conforme a la RND N° 10-0017-15, correspondiente a la gestión 2024, gestiones anteriores que no hubieran sido enviadas y rectificatorias, deberá enviarse a través de la opción habilitada en el SIAT en Línea, de acuerdo a lo previsto en la presente Disposición Transitoria.

II. El registro de las transacciones señaladas en el párrafo precedente, deberán ser registradas correctamente en el "Registro Auxiliar de Bancarización", de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de la presente Resolución, disponible en la página web www.impuestos.gob.bo, en el periodo en el que se realizó el pago, independientemente que se trate de pago único, pago parcial o pago posterior a la emisión de la factura. En el caso de pagos anticipados la transacción debe ser registrada en el periodo de emisión de la factura. Las transacciones con pagos parciales u otras formas de pago por montos menores al monto total pactado, deberán ser acumuladas o sumadas hasta alcanzar el monto total de la transacción.

III. El envío de la información de las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago correspondiente a la Gestión 2024, deberá realizarse consolidando la información anual de los periodos de enero a diciembre, independientemente de la fecha de cierre de gestión fiscal que corresponda, conforme los siguientes plazos:

ÚLTIMO DÍGITO DEL NIT	FECHA DE VENCIMIENTO
0-1	5 de febrero de 2025
2-3	6 de febrero de 2025
4-5	7 de febrero de 2025
6-7	8 de febrero de 2025
8-9	9 de febrero de 2025

La información de las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago correspondiente a gestiones anteriores al 2024 no enviadas, así como las rectificatorias, deberán ser enviadas a través del SIAT en Línea, sin perjuicio de la sanción aplicable por su incumplimiento.

IV. Cuando el Sujeto Pasivo o Tercero Responsable detecte errores o inconsistencias en la información enviada, deberá realizar un nuevo envío en el plazo de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de vencimiento del envío. Vencido dicho plazo se incurrirá en incumplimiento a deber formal.

V. Los contribuyentes que no hubieran realizado transacciones obligadas a respaldarse con documentos de pago conforme a lo establecido en la RND N° 10-0017-15, no estarán obligados a registrar ni enviar información.

VI. La falta de envío, el envío fuera de plazo, envío con información incompleta y/o con errores, así como la rectificatoria fuera de plazo, del registro auxiliar de bancarización conforme a los párrafos precedentes, constituyen Incumplimiento de Deberes Formales, sancionado de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8 del numeral 3 del Anexo I de la RND N° 10-0033-16 de 25 de noviembre de 2016.

VII. El pago de la multa no exime de la obligación del envío de la información señalada.

DISPOSICIÓN ABROGATORIA

Única.- A la vigencia de la presente Resolución queda abrogada la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0017-15 de fecha 26 de junio de 2015.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- La presente Resolución Normativa de Directorio y su Anexo Técnico entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales
Presidente Ejecutivo a.i.

Servicio de Impuestos Nacionales



EDITORIAL

Bloqueadores y emprendedores



En un país tan diverso y complejo como Bolivia, las paradojas son una constante. Mientras en las carreteras de La Paz vuelven a estar ocupadas por bloqueadores (por el sector del lago) y la sede de Gobierno sufre la amenaza de someterse a los marchistas que pelean por la candidatura de Evo Morales, y en Cochabamba, el bloqueo de K'ara K'ara persiste a pesar de los acuerdos, inundando las calles de basura, Santa Cruz abre las puertas de la ExpoCruz con un espíritu

completamente distinto: el del emprendimiento y el trabajo. En estas escenas contrastantes se revela la profunda dicotomía que vive Bolivia, donde algunos sectores luchan desde la confrontación y otros desde la creación.

Santa Cruz, una ciudad caracterizada por su pujanza económica, inauguró la Expocruz este viernes con una apuesta clara: superar los récords de años anteriores: más de 450 mil visitantes y más de 200 millones de dólares en movimiento económico "pese a las adversidades", como bien destacaron sus organizadores. Todos esto se pretende lograr con los más de 3 mil expositores y las 32 delegaciones internacionales.

No es solo una cuestión de cifras; la Expocruz se ha consolidado como una ventana al mundo para Bolivia, una plataforma donde pequeños y grandes empresarios encuentran la oportunidad de trascender fronteras y establecer alianzas estratégicas. Además, se proyecta la creación de 70,000 empleos, un hito significativo en un país donde el desempleo es una preocupación constante.

El contraste con lo que sucede en otras partes del país es evidente. En La Paz, el expresidente Evo Morales ha vuelto a apostar su futuro con una modalidad que ya es su característica: las marchas y bloqueos, es decir, el conflicto.

La Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (Caneb) cuantificó hace pocos días en 9 millones de dólares diarios las pérdidas que ocasionan los bloqueos de carreteras y exhortó a los movilizadores a sentarse en la mesa del diálogo para resolver sus demandas. Este diálogo, pese a la invitación que el presidente Luis Arce hizo a su antecesor, no llegó a realizarse.

Del lado de Cochabamba, se ha sostenido una semana completa del bloqueo en K'ara K'ara y pese a que la Alcaldía cedió al levantar el contrato que posibilitaba el uso del botadero del lugar por 25 años más persistían hasta ayer con el bloqueo impidiendo que se desfoguen las 6 mil de toneladas que persistían en las calles cochabambinas.

Esos son los escenarios en el país. Mientras algunos apuestan por el conflicto, otros prefieren emprender. Bolivia sigue siendo un país de contrastes, pero depende de nosotros elegir el camino que queremos recorrer: el del conflicto o el del progreso (pero con trabajo).

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DEPÓSITO LEGAL N° 2-3-182-85

DIRECTORES EMÉRITOS
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
José María Reyes García

GERENTE GENERAL
Miguel Díaz Cossio

DIRECTOR
Luis Fernando Avendaño

JEFA DE REDACCIÓN
Katuska Vásquez

EDITOR DE PAÍS: Michel Zelada C.
EDITOR DE ECONOMÍA: Windsor Salas
EDITOR DE PUNTOS DE VISTA: Edwin Fernández R.
EDITOR DE DOBLE CLICK: Cindy Soliz V.
EDITOR DE DEPORTES: Gabriel Caero R.
EDITOR DE OHI: Geraldine Corrales A.
EDITOR DIGITAL: Nelson Peredo C.
EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba-Bolivia

ENVOZ ALTA

Sin vueltas: ¡nunca más el MAS!



GISELA DERPIC

La autora es abogada

Ingrato se hace el recorrido por los medios de comunicación y las redes sociales de quienes se interesan por lo que está sucediendo, y recolectan información para saber dónde están parados. Para comprender su mundo. Dentro de él, su país. El nuestro. El que en 2025 cumplirá sus 200 años de fundación en un estado calamitoso como nunca se pensó se encontraría. Menos después del auge de los precios de las materias primas que ocasionó el ingreso de ingentes recursos económicos y financieros de una dimensión no vista antes en Bolivia desde 2006.

Los datos verificados a través de distintas versiones y la pesquisa de la credibilidad de sus fuentes para no caer en el engaño, prueban que se trata de una situación deplorable en extremo, con clara e irrefrenable tendencia a empeorar: elevación de precios en general, escasez de dólares y corralito bancario, escasez de combustibles, desaparición de bienes, cierre de empresas, desempleo, incendios forestales, contaminación de las aguas por efecto de la minería del oro, desaparición de personas, inseguridad ciudadana, contrabando, corrupción, abusos e ilegalidades. Con centralismo secante, sin independencia de poderes, con elecciones fraudulentas y fiscales y jueces incompetentes y venales. Con pocos atisbos de esperanza. Motivos suficientes para resistir y actuar, desde un diagnóstico objetivo y fundado que identifique el problema fundamental a solucionar.

En este caso, ese problema es el masismo, llegado al poder sobre la base de la perversión de la verdad histórica y del desprestigio del sistema político democrático. Sí, el masismo, esa expresión boliviana del modelo totalitario delincencial encarnado en el bloque antioccidental a cuya cabeza se encuentran Rusia, China, Irán y Corea del Norte; contando entre sus integrantes en Hispanoamérica con Cuba, Venezuela, Nicaragua, México, Bolivia, Brasil y Colombia. Con Argentina hasta diciembre de 2023 y con dudas Chile dada su actuación inesperada respecto de la crisis venezolana después del 23 de julio pasado.

Ese modelo se sintetiza en la captura del poder por una cúpula que se enriquece ilegal e ilegítimamente a la par que empobrece a la población a través de medidas que combinan el despilfarro, la improvisación, el endeudamiento, la corrupción y las restricciones sistemáticas a la iniciativa privada. Estadista secante, rentista y depredador, corrupto y abusivo, ilegal

y sin institucionalidad alguna, sostiene el crecimiento de la criminalidad transnacional, transversal del bloque antioccidental. Se alimenta de las imposturas y los discursos de resentimiento y división. En tal contexto, la gente es condenada a una subsistencia cada vez más miserable, quedándole como opción la emigración, con una mano adelante y otra atrás por la imposibilidad actual de sacar su dinero de los bancos. Así, la nueva oligarquía delincencial facilita su estrategia de opresión, alimentándose de las imposturas y los discursos de resentimiento y división.

El masismo no se trata de una ideología ni de un proyecto de país. Como bien se dice, es un *modus operandi*, de manera que no tiene relevancia alguna dilucidar si está dividido o todo se reduce a un guion destinado a "marear la perdiz", pues sea como fuera, sin excepción son lo mismo: coautores, cómplices y encubridores de los estropicios, diestros en la mentira y sin escrúpulos morales. Todos, el fugado amenazando eternamente, su exministro estrella balbuceando sin convicción alguna, el sumo sacerdote ancestral desaparecido del mapa y sus patéticos voceros, viejos y jóvenes, son corresponsables del desastre y comparten la misma visión. Por tanto, en ninguno se debe tener la mínima confianza. Ellos sólo garantizan el hundimiento definitivo del país con la

profundización del modelo fallido del socialismo del siglo XXI. No en vano el tirano venezolano les instruyó a los masistas en una reunión realizada en Caracas en abril de este año, que de una vez apliquen el modelo completo para convertir al país en otro infierno de miseria y opresión como Cuba y Venezuela.

Siendo ese el eje central del diagnóstico, el objetivo está diseñado: quitarle el poder al masismo, llámese lo que se llame su candidato. Desafío mayor para los políticos democráticos y para la ciudadanía. Sobre los primeros, no tenemos control. Habrá que confiar en un ataque simultáneo de sensatez que les haga abrir los ojos. En cuanto a la ciudadanía, hará lo que sabe hacer, sin rendirse ni cansarse: defender la democracia cuidando los votos, pese al mecanismo de fraude, para desmantelar el modelo totalitario fallido y construir un país renovado de encuentro entre regiones y culturas, con igualdad jurídica y estado de derecho. Donde la juventud pueda trabajar y desarrollar sus iniciativas con creatividad, aprovechando las ventajas de los avances tecnológicos, bajo una concepción amigable con el medio ambiente. Donde todos puedan satisfacer sus necesidades y darse sus gustos haciendo al mismo tiempo grande a Bolivia. Y esto exige lo que el masismo nos niega: LIBERTAD. ¡A por ella!



Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

DEBAJO EL ALQUITRÁN

La disputa por la candidatura y la “marcha para salvar Bolivia”



ROLANDO TELLERÍA A.

El autor es profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón

La disputa por la candidatura, al interior del Movimiento Al Socialismo (MAS), tiene muchas batallas y varios capítulos.

A principios de año, cuando analizábamos los posibles escenarios políticos, había una coincidencia en torno a que el tema iba a cobrar una importancia de primer orden en la agenda política de 2024. En ese sentido, la denominada “marcha para salvar Bolivia” que parece ser la última batalla, concita la atención incluso de la prensa internacional, por el eventual desenlace que podría producir.

Habiéndose agotado todas las posibilidades por las vías formales para habilitarse como candidato y asegurarse la propiedad del partido, el expresidente Morales, enfermo de poder, decide trasladar su lucha a las calles. Al no tener ninguna posibilidad de influir, como en el 2019, en Tribunal Supremo Electoral (TSE) y en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), la decisión política de “marchar” devela el último camino que le resta: la lucha por candidatura en las calles.

En todo caso, ante el agotamiento de las otras vías la “batalla” en las calles ya había sido anunciada recurrentemente en la frase “a las buenas o a las malas, seré candidato”. La marcha, paradójicamente denominada “marcha para salvar Bolivia”, tiene indiscutiblemente ese trasfondo. Es la decisión del excaudillo, enfermo de poder, de habilitarse en las calles. Perturbado en las cir-

cunstancias actuales de crisis, falta de divisas, inflación y escasez de combustibles —por el mismo provocado—, sueña ser proclamado como el “salvador” de Bolivia.

Aunque en política nada se puede descartar, pues de acuerdo a los intereses los enemigos pueden abruptamente convertirse en mejores amigos. Todo indica que restan pocas batallas para llegar al fin de esta guerra fratricida, donde quizás, las calles se conviertan en el principal escenario.

Oficialmente, esta “guerra” tiene inicio en el Congreso de Lauca Ñ, realizado el 3 y 4 de octubre de 2023. Este conclave, organizado por el ala radical evista, tenía el objetivo de elegir la nueva directiva del partido y el candidato oficial para las elecciones de 2025. En efecto, con esa intención se planificó milimétricamente desde la convocatoria el número de representantes, las acreditaciones y el lugar. Sin tomar en cuenta la instancia obligatoria de las elecciones primarias, es elegido como candidato único y presidente del partido.

Conociendo las intenciones y la desesperación de Morales de proclamarse como dueño del partido y candidato único, el ala arcista sabotea el evento, instruyendo a la dirigencia de las organizaciones matrices fundadoras del partido no asistir al congreso.

Aquí es importante subrayar que, en esta disputa por la candidatura y el control de la sigla, es de fundamental importancia contar con el apoyo de las organizaciones sociales, entre ellas la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Cstcb). Es más, anticipándome a un eventual desenlace, podría afirmar que el ganador de esta “guerra” será el que realmente cuente con el apoyo de esas organizaciones. La fuerza de estas, por la cantidad de afiliados, es determinante en las urnas. También en movilizaciones, cuando la política se traslada a las calles.

Ahora bien, luego del Congreso de Lauca Ñ, donde oficialmente el MAS queda partido en dos, los “renovadores” que propician el fin del liderazgo eterno e impulsan la candidatura de Arce Catacora organizaran en contrapartida un gran cabildo en El Alto, dos semanas después.

En el cabildo, organizado para demostrar fuerza y “muscultura” (que tuvo según cifras oficiales, la presencia de más de dos millones de militantes), se exclama de que el instrumento político no es de propiedad de nadie y se acusa a Morales de desestabilizador y “golpista”.

En medio de esta visceral disputa, el TSE, al desconocer el conclave de Lauca Ñ, intentará una reunificación ante el peligro de la proscripción de la sigla, obligándolos a la realización de un nuevo congreso cumpliendo escrupulosamente los estatutos.

Sin posibilidades de acercamiento, por separado, ambos bloques organizaran sus propios congresos. El bloque arcista organizara su congreso el 3 y 4 de mayo en El Alto. En esta ocasión, como estaba previsto, renevan la directiva del partido. Sin embargo, no obstante, de contar con la supervisión de delegados del TSE el congreso será desconocido. A su vez, el ala radical, intentará realizar su Congreso en Villa Tunari el 4 y 5 de septiembre. Como no tuvo la supervisión del TSE acabo convertido en “ampliado”.

En ese contexto, sin posibilidades de habilitación formal, Morales decide la “marcha para salvar Bolivia”. Quiere forzosamente en las calles imponer su candidatura. La decisión, ciertamente, es compleja y entraña muchos riesgos.

La probabilidad de que su marcha sea exitosa dependerá de la capacidad de convocatoria y la adhesión de otros grupos de la sociedad civil. Claro, del nivel de convulsión también. Si esto no sucede será un fracaso. Tal vez, sintiendo aquello, en primera instancia decidió retirarse, aunque luego con muchos libretos teatrales “retornó”.

Si fracasa en la marcha, naufraga también en la última posibilidad de ser candidato. Así, el fin de esta “guerra” se estaría acercado al final, con Morales definitivamente fuera de la carrera electoral.

RECUERDOS DEL PRESENTE

Justito al revés



HUMBERTO VACAFLOZ GANAM

El autor es periodista

El cocalero Morales había dicho en agosto que, si mañana se hiciera una elección, él obtendría 60% de los votos, pero ocurre que una encuesta dice que sería justito al revés, que el voto negativo llegaría a 65%.

La semana pasada, la encuestadora Diagnosis midió las preferencias de los electores y encontró que sólo 12% de los encuestados votarían por el cocalero, que 45% no votarían jamás por él y 10% no tendrían ninguna intención de hacerlo.

Se estaría dando un resultado como el que se produjo en Venezuela, con una oposición que llegó a 67%, mientras el candidato oficial obtuvo 30%, aunque el narco poder impide que la voluntad del pueblo se cumpla, por el momento.

Este cruce de preferencias es resultado del proceso de destrucción del país que hizo el MAS desde 2006, y el crecimiento de una oposición firme, sin partido, pero aplastante.

Que exista una oposición aplastante y al mismo tiempo un fraude que da al masismo mayorías inverosímiles es la paradoja de la política boliviana, que los líderes del narco-partido aspiran a imponer en 2025.

El problema para estos canallas es que ahora, con los incendios descontrolados de los bosques a cargo de los asaltantes de tierras y cocaleros en potencia, la oposición ciudadana se ha hecho todavía mayor.

Y que a esto se sumen las causas de pedofilia del cocalero mayor y la corrupción gigantesca que produjo, entre otras cosas, la muerte del sector de hidrocarburos, ha unido a los bolivianos en una sola causa: enviar al masismo a los quintos infiernos.

Las causas contra el partido del cocalero son muchas y se parecen a las que se han abierto contra sus aliados en otros países, los que conforman la “transnacional del crimen organizado”.

Destruir las instituciones democráticas fue la prioridad del masismo, que mató la justicia, sobornó a los militares y corrompió a los policías, mientras, de paso, sin molestarse mucho, destruía el periodismo, usando dinero del narcotráfico.

Quizá la mayor hazaña del masismo sea, además de haber destruido las instituciones y la economía, el haber abastido gran parte de la moral ciudadana y la fe de los bolivianos en la democracia.

Si en 2016 el MAS desconoció el resultado del referéndum del 21 de febrero, en 2019 se pasó por la entropierna los votos de la elección general, lo que hizo que irrumpiera la mayor protesta ciudadana de la historia del país, tan grande que hizo renunciar y huir al dictador.

El fervor de entonces está ahora intacto. No hay partido todavía, pero hay seguidoras de María Corina Machado que organizan la defensa del voto en las próximas elecciones.

Siglo21bolivia.com

PLIEGOS DE CARGO

La basura y los terroristas



MARCELO GONZALES YAKSIC

El autor es abogado

En los últimos días, la ciudad de Cochabamba ha sido víctima de una crisis ambiental y de salud pública derivada del bloqueo del botadero de basura de K'ara K'ara. Lo que en un principio parecía una protesta vecinal justificada por años de padecimiento debido a la cercanía de este vertedero, los últimos años ha tomado un giro que muchos consideran una manipulación política y un ejemplo claro de extorsión organizada por terroristas.

La Alcaldía de Cochabamba, en un esfuerzo por enfrentar los problemas que supone la acumulación de basura y el manejo tradicional de los desechos, ha propuesto industrializar el tratamiento de la basura. Esta iniciativa colocaría a Cochabamba a la vanguardia en Bolivia, al convertirse en el primer municipio en transformar residuos en energía y otros productos reciclables.

Sin embargo, los vecinos de la comunidad cercana al botadero exigen la anulación del contrato de industrialización. La razón principal es que, según ellos, no se ha socializado adecuadamente la extensión del acuerdo, que implicaría la operación del botadero por 20 años más. Alegan que llevan más de 37 años soportando la contaminación y no están dispuestos a seguir así du-

rante más tiempo. En este sentido, se presentan como víctimas de una situación insostenible.

Si bien es cierto que los vecinos tienen razones legítimas para quejarse por la contaminación, no está demás argumentar que el bloqueo al botadero ha trascendido el ámbito de la protesta legítima y se ha convertido en una herramienta de extorsión. Según informes y denuncias, los bloqueadores no sólo exigen la anulación del contrato de industrialización, sino que también cobran a las autoridades locales para detener o permitir el paso de la basura. Este sistema de extorsión ha creado un ciclo pernicioso en el que los dirigentes vecinales cobran por mantener el bloqueo o, por el contrario, por levantarlo, lo que genera ingresos ilícitos para aquellos que dirigen estas acciones.

Los dirigentes, conscientes de que pueden enfrentar cargos penales por este tipo de actos, suelen impulsar a las bases para que lideren las movilizaciones, tratando de desligarse formalmente de las decisiones. Así, la protesta aparece como un movimiento “autoconvocado”, cuando en realidad hay una clara organización detrás. Es que entre la extorsión y el terrorismo existe una delgada línea que ya denota un negocio lucrativo para ciertos dirigentes vecinales.

Otro factor que ha complicado la situación es la descarada participación de grupos políticos en los bloqueos. Se ha mencionado que el partido de Evo Morales está detrás de estas protestas, utilizando a personas que ni siquiera son de la zona para masificar la movilización. Según esta versión, Morales estaría fi-

nanciando estas acciones como parte de su estrategia para posicionarse nuevamente como candidato presidencial. Esta interferencia política contamina aún más el conflicto, ya que los intereses partidistas se superponen a las preocupaciones genuinas de los ciudadanos de Cochabamba sobre el manejo de la basura y la contaminación.

El bloqueo al ingreso del botadero de K'ara K'ara tiene un impacto directo en la salud pública de Cochabamba. Las calles de la ciudad están acumulando toneladas de basura, creando focos de infección y riesgo sanitario para la población entera. En este contexto, el bloqueo del vertedero no sólo afecta a la comunidad cercana, sino a toda la ciudadanía, que se encuentra atrapada entre las demandas de los terroristas, la ineficiencia de las autoridades y la manipulación política. Esta situación, de continuar, podría derivar en graves consecuencias para la salud pública y el medio ambiente.

El artículo 216 del Código Penal Boliviano establece que cualquier acto que ponga en peligro la salud pública es considerado un delito, y bloquear el acceso a un vertedero, agravando la crisis de desechos, claramente entra en esa categoría. La ciudad, al estar rodeada de bolsas de basura sin ser recogidas, queda “prisionera” de lo que algunos describen como una banda delincuencia que opera bajo el pretexto de la protesta social.

La industrialización de la basura, propuesta por la Alcaldía, podría ser una solución viable y moderna al problema de los residuos, pero será importante que este proyecto sea bien socializado y que se tomen en cuenta las preocupaciones de la población afectada de todo el municipio. Al final, cualquier solución debe priorizar tanto el bienestar de los ciudadanos como la salud pública de toda la ciudad en su conjunto.

Gobernabilidad forzosa



JORGE RICHTER RAMÍREZ

El autor es politólogo

El Diccionario de la lengua española define “craso” en su tercera acepción como: grueso y gordo. Este sería, de acuerdo con los etimólogos más conservadores, el origen de esta frase para referirse a las equivocaciones graves que no tienen disculpa. Otros, sin embargo, relacionan esta expresión con Marco Licinio Craso (115 a. C. – 53 a. C.), un acaudalado general y político romano, a quien también se conoció como Craso el Triunviro. Entre sus éxitos militares se destacan la Batalla de Puerta Colina en el año 82 a. C. y el aplastamiento de la revuelta de esclavos contra la República Romana, liderada por Espartaco entre los años 73 y 71 a. C.

Aun así, una sucesión de “desaciertos” consecutivos, en sus años mayores, producto de su insaciable ambición de gloria llevaron al general Craso a la muerte en la Batalla de Carras, librada en el año 53 a. C. De ahí el origen de la expresión “craso error”, según los que suscriben esta teoría. (López, Ch. 2022)

En tiempos nuestros, la línea de desaciertos radica en insistir, fuera de la buena intención política, en implementar una lógica de diálogos selectivos, “reservados”, de bajo perfil y con pedidos en voz baja de apoyos o silencios ante próximos anuncios y decisiones en materia económica. La Clase del domingo del 9 de septiembre, ese espacio prolongado de explicación de las causas que condujeron a esta carestía de dólares y la última alocución que dejó en claro el exclusionismo mutuo de los liderazgos en el MAS, fueron comentados con sorna por parte de los sectores analíticos, de opinión, los productivos, industriales y económico/políticos. En los mismos espacios internos del gobierno,

los desacuerdos sobre la puesta en escena de esta herramienta de la comunicación política fueron ásperos, pues la prolongada exposición concluye con una ofensiva verbal, nuevamente reiterada, sobre los miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de quienes depende la atención a la desesperada petición de aprobación de los créditos y las leyes fundamentales de litio e hidrocarburos.

Craso error político, la iniciativa de diálogo no puede quedar reducida a reuniones sin alcances de gobernabilidad político/legislativa. Cuando la legitimidad se evapora, sólo los consensos y acuerdos de extenso alcance guardan la posibilidad de reconstruirla en parte. El embate contra la Asamblea Legislativa y el desprecio por un acuerdo nacional sólo reduce el horizonte de reconducir la economía y la política hacia espacios de estabilidad. Nietzsche, entre tantísimas reflexiones, nos habló sobre el derecho de hacer lo que a uno le plazca, pero advertía que tal decisión está siempre acompañada, inexorablemente, de un deber ineludible: aceptar las consecuencias. Sin acuerdo

político, los resultados estarán en el plano de lo negativo.

La gobernabilidad no es una acción de fuerza, menos de “cercos” y “medidas escalonadas”. El griterío exaltado, en voz de la máxima autoridad cobista: “si no quieren legislar, vamos a plantear el cierre del Parlamento”, expone el tiempo de una democracia de baja calidad y pobres convicciones, pero también hace cuerpo de una dirigencia que se ha burocratizado en los privilegios, alejándose decididamente de la representación y defensa efectiva del trabajador. En las últimas horas las amenazas se repiten, morigeradas sí, pero en línea de advertencia y futuras penurias: “Si no se aprueban los créditos, los asambleístas serán censurados y expulsados por el movimiento obrero sindical”. La acción no viene de un empuje unilateral, guarda una sintonía completa, en tiempo y espacio, con lo escuchado en la Clase magistral del domingo nueve. Hoy, con la marcha de Caracollo a La Paz puesta en la centralidad de la noticia, nadie recuerda las sonadas palabras del líder cobista.



La gobernabilidad forzosa es una gobernabilidad deshabitada y sin esencia. Se apoya en el espesor del tono de las intimaciones y abandona con molestia la construcción dialógica. Una gobernabilidad que ambiciona lograr estabilidad política y persuasión de sus actores con formas obligadas abdica de la legitimación social y los principios democráticos, avanzando en la creación de desconfianzas sociales, polarización, autoritarismos y control institucional. La deformación democrática del mandato legítimo y la incorporación de medidas coercitivas constituye la antesala de la represión, censura y vigilancia, factores estos que menoscaban la vigencia de la reflexión crítica.

El eventual éxito de la gobernabilidad forzosa, con los cercos y conminatorias sobre los asambleístas, no cancela el estado de policrisis actual. Tampoco los créditos a ser aprobados sustituirán las filas de camiones que buscan asirse al escaso combustible que ofertan las estaciones de servicio, y menos, serán los dólares que restituirán la normalidad de los servicios de las tarjetas de crédito y débito, esto, solo como una muestra incómoda de unas dificultades irresueltas por falta de acuerdos políticos.

La crisis económica no es ahora algo que resuena por distintos pasillos y espacios, ya se ha convertido en un hecho inocultable. Los precios de los insumos esenciales vienen incrementándose en el decir de la gente. En los hogares bolivianos se habla de jóvenes y familias que piensan en emigrar como una opción seria. Los economistas propios y contrarios al gobierno expresan su preocupación por un déficit fiscal incontrolado. Empresarios y sectores productivos de distintos rubros esperan, como anuncio inminente, la devaluación del tipo de cambio. Y mientras esto acontece, no se vislumbra en forma razonable desde la complejidad del proceso sociopolítico boliviano- que la crisis económica halle un curso de resolución, en principio, porque se menosprecia el camino del acuerdo político nacional que viabilice las decisiones que están excluidas obstinadamente. Craso error.

CARTUCHOS DE HARINA

Lecturas sugeridas para Evo y sus enemigos



GONZALO MENDIETA ROMERO

El autor es abogado

Ingenuamente, iba a sugerirle a Evo que, al llegar a La Paz, reserve unos minutos para comprarse el *Manual de vida* de Epicteto. Está disponible en una librería del centro, en edición de bolsillo. Puede leerse de un tirón, echado en la vagoneta blanca desde la que Evo, de rato en rato, acompaña la marcha, según reportes creíbles de sus detractores.

Evo también podría ojear ese *Manual* cuando le toque reposar. Aunque, por las ansias de retorno al Estado que exhala, Evo no es muy proclive al *dolce far niente* (cada uno con sus colmos, pero vivir como él, atosigado por partidarios fervientes e invadido por adláteres empalagosos, se asemeja mucho a esa frase de Sartre: “el infierno son los demás”).

Si fuera menos adicto al activismo y más

afín a meditar, Evo hallaría en el *Manual de vida* materia para estresarse menos por el poder, la gloria y el mando. A esos tres embusteros se los usa para reparar infelicidades crónicas, compensar afectos ausentes o curar inseguridades, pero nuestra importancia efímera ante los demás no ahuyenta a esos fantasmas.

¿Qué lugar ocuparé en Bolivia?, se pregunta Evo a cada minuto. Epicteto le contestaría: “el que puedas, guardando fidelidad y modestia. Pero si menosprecias esas cosas, ¿cuál será el auxilio que le darás con tu deslealtad e imprudencia?”

Epicteto divide las cosas que están bajo nuestro arbitrio, de las que no. Entre las primeras, la opinión, el apetito, el deseo; entre las segundas, justamente la gloria, el poder de dirigir, la riqueza. Como buen estoico que además fue esclavo, Epicteto juzgaba que lo que está en nuestro albedrío es por naturaleza libre, no puede impedirse ni prohibirse. En cambio, lo que está sujeto al arbitrio de otros es esclavizante, débil, sujeto a impedimentos.

Como Evo no es muy de libros, al menos le

vendría bien un colaborador curioso de hojear a Epicteto. Éste aducía que si tenemos por libres las cosas que son esclavas y por propias las ajenas: “...te verás impedido, llorarás, te inquietarás, te quejarás de los dioses y de los hombres”. Evo repite que Lucho, David y Álvaro son traidores, y que Goni, Tuto y Mesa fueron maléficis con él. Así, a veces parece que Evo está efectivamente “lloriqueando”, como le dijo con ácido Tuto Quiroga.

Claro que Epicteto también aconseja que: “ni sobre principios o doctrinas discurras mucho con idiotas”. Pero ojalá que Evo tenga siquiera un amigo iluminado. Uno que sienta más cariño por él que por el poder que irradie su regreso a la presidencia.

A diferencia de Evo, sus enemigos no pueden recurrir a lecciones afables como las de Epicteto. Como gobernantes, están atados a la opinión de los demás (nosotros), y a responsabilidades que nadie quisiera para su libertad, tranquilidad y felicidad. Es inevitable pensar, pues, en *Las Catilinas* de Cicerón, con ese conocido inicio que sindicaba a un Evo romano,

llamado Catilina: “¿Hasta cuándo ya, Catilina, seguirás abusando de nuestra paciencia? ¿Por cuánto tiempo aún estará burlándose esa locura tuya? ¿Hasta qué límite llegará, en su jactancia, tu desenfrenada audacia?”. Ninguno llegará a ser un Cicerón por leerlo, pero a las autoridades les daría pistas de los retos hasta personales que enfrentan. De paso, mejorarían su estilo, aunque tengan deberes más candentes.

Catilina era lo que llamaríamos ahora un populista de izquierda; Cicerón, un republicano conservador, aunque no era patricio y se lo consideraba un advenedizo. Cicerón era cónsul (gobernante) y tuvo claro respecto de Catilina que: “...nunca con semejante enemigo dentro de la ciudad, habríamos podido librar a la república de unos peligros tan grandes”.

Cicerón no se hacía ilusión sobre su propio futuro, pues, como cónsul podía concitar el odio de mucha gente: “con todo, si sientes algún temor a hacerte odioso, sábetelo que no es más temible la impopularidad causada por una severa firmeza que la que proviene de una culpable flojedad”. Y Cicerón también rogaba: “yo velé porque las intenciones aviesas de hombres tan osados no les causaren ningún daño; ahora les corresponde a ustedes vigilar que no me lo causen a mí”.

Contrato anulado reducía basura en K'ara K'ara; Alcaldía busca otro plan

Alcances. La falta de socialización del proyecto frenó su implementación y el cierre técnico del relleno sanitario. Se analizan alternativas y se prevé trabajo en consenso por la ausencia de terrenos para este fin

CRISTINA COTARI
Los Tiempos

El contrato anulado con la Asociación Accidental Cochabamba Industrial y Medio Ambiente (CIMA) por más de Bs 1.300 millones buscaba disminuir la basura confinada en el relleno sanitario de K'ara K'ara con la implementación de un moderno complejo integral de tratamiento.

Pero ante el rechazo de los vecinos del Distrito 15, la Alcaldía de Cochabamba analiza otras alternativas para resolver el problema de la disposición de los residuos sólidos. (Ver infografía)

Las nuevas propuestas serán socializadas con los pobladores y se trabajará en consenso, afirmó el secretario municipal de Finanzas, Mauricio Muñoz.

La decisión fue asumida luego del bloqueo que instalaron los vecinos de K'ara K'ara cuestionando el compromiso suscrito con CIMA por el "servicio de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos" por 25 años.

Componentes

El contrato abrogado fijaba el pago de Bs 190 por tonelada de basura que pase por la disposición y tratamiento.

La concesión comprendía dos componentes: el primero vinculado con la ejecución de un plan de cierre del relleno en 730 días, que comprende la reconfiguración de los residuos para asegurar la operación transitoria de las celdas.

El segundo componente abarcaría el "aprovechamiento o industrialización" mediante un complejo, que tenía previsto la instalación de varias plantas de: clasificación, tratamiento de lixiviados y sistemas de producción de ecocombustibles. La puesta en marcha se concretaría en 210 días.

El compromiso incluía el tratamiento de residuos bioinfectiosos para eliminar los riesgos biológicos. Con estos sistemas se apuntaba a reducir los malos olores.

SEPA MÁS

No existe otro sitio para la disposición

A la fecha, la ciudad no dispone de otro lugar para trasladar la disposición de residuos sólidos por lo que la única alternativa es trabajar un proyecto en K'ara K'ara, según las autoridades municipales.

El concejal Walter Flores informó que el actual relleno se emplazó en predios municipales, por que resta trabajar en su cierre técnico y mejorar de alguna manera el manejo que se realiza, porque se intentó concretar otros proyectos en Sacabamba y Sivingani sin éxito.

Conflicto

La controversia por el contrato anulado surgió el pasado 12 de septiembre cuando el Concejo lo aprobó por mayoría en medio de reclamos de algunos vecinos por la falta de consenso.

Otro aspecto cuestionado fue que la empresa que se adjudicó la concesión lo conformaban la Compañía de Limpieza e Ingeniería Ambiental Colina y Bolivian Projects. La presencia de Colina, que administró 10 años el vertedero, como socio fue observada por los movilizadros y concejales del MAS por el incumplimiento de compromisos como el traslado del botadero, plazos y tareas en anteriores gestiones.

Sin embargo, Muñoz explicó que la contratación de CIMA se concretó porque era la única que presentó una boleta de garantía de Bs 5,6 millones y estaba dispuesta a invertir en tecnología para convertir a Cochabamba en la primera ciudad de Bolivia en industrializar la basura.

El concejal Walter Flores (Súmate) comentó que el proyecto tenía previsto la generación de 300 empleos directos y 1.500 indirectos en la zona sur.

LAS CLAVES DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

FUENTE: Contrato suscrito entre CIMA y la Alcaldía de Cochabamba

GRÁFICO: Los Tiempos



La disposición de basura sin clasificación en el relleno de K'ara K'ara. CARLOS LÓPEZ



El bloqueo de los vecinos del Distrito 15 en el ingreso al botadero. JOSÉ ROCHA

OPINIONES



“ Hemos anulado el contrato con el fin de evitar confrontación entre cochabambinos. Vamos a iniciar un nuevo proceso socializando persona por persona si es necesario”

Mauricio Muñoz
Stario de Finanzas



“ Los vecinos movilizadros y unidos de la zona sur le han doblado el brazo Alcaldía y han dejado en claro que no pude hacer lo que quiera sin su consentimiento”

Silvia Soliz
Concejal del MAS



“ La falta de información ha generado un conflicto que se ha prolongado por 10 días perjudicando a la población, eso no debe volver a ocurrir, debe primar el diálogo”

Marioly Álvarez
Delegada Defensorial



“ Hemos planteado una propuesta seria de industrialización para Cochabamba. Nuestra única intención fue solucionar el tema de la basura”

Walter Flores
Concejal de Súmate

Anulan contrato, pero bloqueo en K'ara K'ara se extiende por 11 días

Basura. La acumulación de basura supera las 6.000 toneladas, por lo que el Concejo declaró emergencia por la contaminación

GABRIEL LOPEZ PEDRO
Los Tiempos

A pesar de que la Alcaldía y el Concejo Municipal decidieron anular el contrato para la administración del servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos con CIMA, los vecinos del Distrito 15 mantienen el bloqueo en el ingreso al relleno sanitario de K'ara K'ara por 11 días.

El sábado por la tarde, una comisión de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Cochabamba y funcionarios de la Alcaldía dialogaron durante aproximadamente tres horas con delegados de los vecinos mo-

MÁS DATOS

Industrialización de la basura

El contrato con la empresa CIMA contemplaba la administración del relleno sanitario de K'ara K'ara por un período de 24 años, con un costo estimado de Bs 1.300 millones.

Según los delegados, en el Distrito 15 y Arrumani residen 9.000 familias que desconocieron a más de 20 dirigentes y presidentes de OTB, a quienes acusaron de traicionar su derecho a la salud por no socializar el proyecto.

vilizados en el ingreso al botadero. Los manifestantes se mostraron desconfiados ante la anulación del contrato, temiendo que el proceso de contratación siga vigente y pueda dar lugar a una nueva firma con la Asociación Accidental CIMA.

Tras el diálogo, las partes acordaron acatar las cinco resoluciones que se definirán en el cabildo del sector movilizado, programado para hoy domingo a las 9:00.

Los puntos a tratar incluyen: la anulación del proceso de contratación y del contrato (ya resuelto), el retiro de todas las denuncias contra los detenidos, el desconocimiento de los dirigentes y presidentes de las OTB que aprobaron el contrato sin socializarlo con las bases, la destitución del subcalde de la

Comuna Tamborada y el cierre definitivo del vertedero.

El oficial mayor del Concejo Municipal, Gustavo Camargo, afirmó que la Alcaldía está comprometida a cumplir con las resoluciones del cabildo para poner fin al bloqueo. Delegados expresaron su disposición a levantar la medida de presión tan pronto como la Alcaldía firme un acuerdo notariado que respalde las resoluciones del cabildo.

Camargo confirmó que la alcaldesa suplente temporal, Marcela Vidaurre, y el presidente del Concejo, Diego Murillo, estarán presentes para la firma del acuerdo, lo que permitiría la reanudación inmediata del ingreso de camiones al botadero y el inicio de la campaña de limpieza en las calles, mercados y centros de salud de la ciudad.

Tras la salida de la empresa Colina, que gestionaba el relleno sanitario, la Alcaldía asumirá temporalmente la administración del botadero. Según Camargo, las empresas Proman y Emsa se encargarán de las operaciones durante seis meses, mientras se inicia un nuevo proceso de contratación para adjudicar la administración a una nueva empresa.



Los contenedores colapsaron en la ciudad. FOTOS: HERNÁN ANDÍA



La comisión y los vecinos dialogaron más de 3 horas.

TORTAS PERSONALIZADAS



74865673



Plaza Isabel La Católica,
Las Torres Mall,
Sopocachi, La paz - Bolivia

AGENDA LOCAL

Feria del Pan de Arani En el estadio



Este domingo 22 de septiembre se ofrecerá una gran variedad de panes de Arani en la puerta general de ingreso al estadio Félix Capriles.



Videojuegos y Cosplay En el Oasis

Los amantes de los videojuegos y Cosplay podrán participar del "Infinity Coin 24" en Oasis de Dali, ubicada en la calle España. El director de Cultura, Daniel Cors explicó que la actividad será para toda la familia.

Más datos:

Comenzará a partir de las 10:00 este domingo 22 de septiembre.



Señor de los Milagros En Punata

La festividad religiosa del Cristo Señor de los Milagros 2024 se llevará el próximo domingo 29 de septiembre en Punata. El templo ya recibe visitas de los devotos.

Festival Afroboliviano Plaza de las Banderas



La población podrá conocer la artesanía y degustar la gastronomía del pueblo Afroboliviano. Además de conocer la literatura del pueblo Afro y pasar un grato momento.

Más datos

El evento además busca recolectar ayuda para las zonas afectadas por los incendios del oriente.

Cochabamba acoge un "pedacito" de la gastronomía y los sabores cruceños

Tradicional. El sonso, majadito, cuñapé, locro, asadito de yuca y masaco, entre otros manjares, ahora forman parte del menú de Cochabamba. Existen decenas de negocios que ofrecen delicias del oriente

ULISES CABRERA
Los Tiempos

Cochabamba acoge en el abanico de su gastronomía a diferentes platos típicos de Santa Cruz que se ofrecen en las calles y en los restaurantes.

El sonso, el majadito, el cuñapé, el locro, el asadito de yuca y el masaco, entre otros manjares, forman parte del menú de este departamento que está a días de celebrar 214 años del grito libertario. Existe una infinidad de negocios tanto ambulantes como locales establecidos con temáticas del oriente boliviano, incluso los vendedores usan la vestimenta típica para mostrar la cultura oriental.

Los propietarios son cruceños o cochabambinos que vivieron varios años en el departamento vecino y decidieron emprender un negocio. Una vendedora ambulante de gastronomía cruceña instalada en la avenida Beijing y D'Orbigny, Coral Crespo, contó que vivió varios años en Santa Cruz, se enamoró no sólo de su gastronomía, sino que también conoció a quien ahora es su esposo. Retornó Cochabamba y decidió emprender con la comida del oriente.

"Es difícil contentar al estómago del cochabambino, es muy exigente, pero, si uno cocina bien, los demás vuelven. Además, siempre hay quienes quieren probar más allá de lo tradicional", contó.

Otra de las historias es la de

Daniel Calle, un joven emprendedor que ambula vendiendo cuñapés con su mandil y su sombrero de saó por diferentes zonas de la ciudad. A veces está en la avenida Melchor Pérez, otras veces en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y otras en La Cancha. Afirmó que su producto es hecho con la receta de Santa Cruz. "Es como comer de allá. Es igualito, nosotros sabemos y por lo sabroso la gente nos compra", dijo.

El departamento de Santa Cruz festejará este martes sus 214 años del grito libertario.

Asimismo, hay decenas de emprendimientos con platos típicos, uno de ellos es el Pahuichi, un salón de té ubicado en la Antezana casi Salamanca, que está ambientada con objetos típicos del oriente. Una de las propietarias y administradoras, Sandra Aguayo, contó que no sólo la decoración hace llamativo al lugar, sino también la sazón que tiene cada platillo.



Un emprendimiento del llamado sonso, un manjar típico de la gastronomía cruceña. DANIEL JAMES



Negocio de comida cruceña en la avenida D'Orbigny.

DANIEL JAMES



Daniel Calle vende cuñapés con su traje típico.

ULISES CABRERA

RESEÑA

No me buscarás en vano



GONZALO LEMA

Escritor



Es maravilloso cuanto sucede con las novelas en formato libro: se las lee yendo de principio a fin, por supuesto; pero muchas veces nos sucede que más bien retrocedemos en busca de precisiones o afianzamientos necesarios para continuar nuestro avance. No sólo eso: cerramos el libro para apretarlo contra nuestro pecho o para estamparle un beso en señal de agradecimiento por habernos regalado un mundo (tan parecido este a la pompa de jabón) con personajes maravillosos que nos recuerdan lo buenos que a veces somos, lo malos que nos ponemos, o, por último, lo que nunca fuimos y ambicionamos ser. Al cabo, picoteamos saltando páginas porque no aguantamos el misterio, aunque advertimos que el final sólo tendrá sentido si hacemos bien nuestra tarea de lector. Esto es: caminar con la narración tomados de la mano. La paciencia es habitualmente madre de buenos resultados.

La novela de Amalia Decker lleva el título de este artículo y me parece que insinúa toda la propuesta de su derrotero: búsqueda, misterio, esperanza. Parece compartir los condimentos estructurales de la novela policial clásica o contemporánea. Sin embargo; esta se decanta más bien por el intimismo y la exhibición del alma femenina. Hay búsqueda, sí; y, si bien la trama parece enredar-

se cada vez más, desde el plano existencial hay encuentro. No quiero revelar nada de lo que escondió la escritora como hilo argumental, sino que ponga énfasis en el hallazgo de mi propia experiencia lectora: las voces que pueblan esta novela son femeninas y cada una de ellas ha de relatarlos, diría que sin cesar, su propia aproximación a los hechos y su propia objetividad. Este recurso narrativo (conurrencia de voces en plano de igualdad) llena de sugerencias y matices el hecho central que les preocupa a todas y, si tomamos en cuenta a los lectores, también a todos. Mientras los personajes masculinos actúan planos y transitan espacios y tiempos, los femeninos lucen varados, absortos y meditativos como conciencias siempre alertas a los dos mundos: el interior y el exte-

rior. Las personajes se explican a sí mismas desde esa atalaya íntima que cala su ser, que lo profundiza, cuestiona y complejiza. No obstante, tal vez cuando la oscuridad alcanza plenitud absoluta, se enciende el potente faro (atalaya, al fin) y se ilumina la vida por venir. Son seres con luz frente a los hombres enigmáticos, con poca densidad y escaso atractivo. Estos rasgos, empero, parecen fortalecer la nove-

la escrita por una mujer que, sin decir nada de orden proselitista, parece militar en las reivindicaciones de género sin ni siquiera despeinarse. Comentario particular amerita la consistencia de la novela. Cerrada, sin resquicios; acabada en los bordes y al interior; sin rebalses, tampoco con puntas sueltas del ovillo. Yo advertí este su celo en las novelas anteriores, al margen del tamaño heterogéneo de sus ambiciones. Todas ellas lucen como nos gustan los ladrillos: sólidos, harto cocidos, capaces de sostener inmensos edificios. Esa estructura bien lograda permite que, por momentos, alguna de las voces narrativas roce lo demasiado. Igual que las aguas del mar en alza, que tocan la playa en profundidad, más allá de las huellas cotidianas de sus paseantes, estas voces

saben replegarse, agazaparse y descansar. Esperar por su turno como esperan los instrumentos musicales en la sinfonía. Es posible afirmar que se trata de una muy buena empaquetadura para tanto exorcismo y especulación en torno a una investigación a cargo de gente buena e ingenua y sin temor. La novela se desarrolla sobre (o dentro) un contexto que se insinúa (y, sin embargo, evita ser preciso) de la Bolivia actual. Al tratarse de personajes con libre albedrío y en democracia, se debe acompañar sus apreciaciones con respeto, como solemos hacerlo en distintas ocasiones. Es probable que algún lector despierte de su abstracción inducida por la buena novela y se niegue a retomar el ensueño, pero diría que lo más probable es que apenas se sonría por su desacuerdo. Amalia Decker escribe muy buenos libros. Se advierte, en todos ellos, la mencionada consistencia, el agotamiento del material novelable, su prosa llana y su ritmo amistoso, capaz de atrapar a sus lectores. Sus historias las hemos oído por aquí y por allá, porque vienen de antaño. Algunas de ellas marcaron a su generación en nuestro país y Latinoamérica. Otras son propias de una clase media en eterna construcción. Las menos son historias de amor, que, aunque siempre parecen tratarse de lo mismo, son siempre diferentes para cada quien.



Montaje de la exposición.
MAURICIO ZEBALLOS

“Arte de luz”. Más de 50 acuarelas y esculturas se exhiben en el Salón Gíldaro Antezana

Exposición. La muestra reúne a cuatro acuarelistas y a un escultor, quienes invitan a la reflexión sobre la belleza de la naturaleza y la problemática social contemporánea

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La exposición colectiva “Arte de la luz”, que reúne a los artistas Carmen Villarroel, José Rodríguez, David Vera y Oswaldo R. Guerra, se inauguró el 16 de septiembre en el salón Gíldaro Antezana de Cochabamba y estará abierta hasta el 29 de septiembre. Esta muestra colectiva presenta más de 50 obras que, a través de la acuarela, abordan temas sociales, políticos y naturales, ofreciendo una variedad de paisajes y reflexiones sobre la vida actual. José Rodríguez, con sus piezas “Diálogos con la realidad 1 y 2”, “Escribiendo la historia” y “Mi paisaje”, destaca por reflejar la problemática social contemporánea, inspirada en su entorno natural y social. Según el artista, “el arte es comunicación” y sus obras buscan generar una reflexión sobre el tiempo que vivimos, abordando temas que, aunque sombríos, también dejan espacio para la belleza y las luces de la vida.

La entrada a la muestra artística, que estará disponible hasta el 29 de septiembre, es gratuita.

Rodríguez señaló que las exposiciones como ésta son fundamentales para que los artistas se mantengan vigentes y en contacto con el público y colegas. “Lo que hago es sugerir, crear una imagen que nos permite reflexionar”, contó sobre su trabajo. Rodríguez es docente de arte, artista plástico, gestor cultural y representante de International Watercolor Society (IWS) Bolivia. Expuso su obra en países como México, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Ecuador, Perú y, desde luego, Bolivia. También fue más allá del Atlántico y el Pacífico en España, Italia, Alemania, Suecia, Bangladesh, Malasia, Noruega, Ucrania y Rusia. Tiene en su haber 14 premios departamentales, nacionales, e internacionales en competencias de acuarela en Turquía, India, México, Ecuador y Bolivia. Por otro lado, Carmen Villarroel, con una serie de acuarelas de gran formato, se inspira principalmente en la naturaleza, con especial énfasis en las flores, y menciona que las rosas ocupan un lugar central en su obra debi-

do a su delicadeza y esencia. Villarroel, junto a sus colegas, comparte el objetivo de transmitir mensajes sensoriales a través de su arte, contribuyendo con su perspectiva única al colectivo. La exposición cuenta también con la participación de Oswaldo R. Guerra, acuarelista y muralista mexicano que ha radicado en Bolivia durante 11 años. Guerra presenta seis acuarelas dedicadas a Cochabamba, rindiendo homenaje a la ciudad que lo ha acogido. Su obra es una celebración de los paisajes locales y, al mismo tiempo, un testimonio de la conexión del artista con el lugar donde reside. David Vera, presidente de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) en Cochabamba, exhibe una serie de acuarelas que retratan diversos paisajes. Su participación en la muestra artística indica su compromiso con la promoción del arte en el país y con el fortalecimiento e integración de la comunidad de acuarelistas de Bolivia. Edgar García también se encuentra participando con piezas de escultura que invitan a una profunda reflexión sobre los temas del arte y la luz. La entrada a esta muestra artística, que estará disponible hasta el 29 de septiembre, es gratuita.

PRIME CINEMAS

LONGLEGS: COLECCIONISTA DE ALMAS

2D SUBTITULADA: 21:40

BEETLEJUICE 2:

2D SUBTITULADA: 21:15

2D DOBLADA:

13:00/15:05/17:10/19:20/21:30

ALIEN: ROMULUS

2D DOBLADA: 19:20

TRANSFORMERS UNO

2D ATMOS DOBLADA:

12:45/14:50/16:55/19:00/21:05

3D NORMAL DOBLADA:

15:40/17:40/19:45

DEADPOOL & WOLVERINE

2D DOBLADA: 12:00/14:25/16:55

NO HABLES CON EXTRAÑOS

2D DOBLADA: 17:10/19:35

2D SUBTITULADA: 21:45

MI AMIGO EL PINGÜINO

2D DOBLADA: 13:10/15:10

SIEMPRE JUNTOS

2D DOBLADA: 13:40

CINE NORTE

BEETLEJUICE 2

2D DOBLADA: 15:00/17:00/19:00

NO HABLES CON EXTRAÑOS

2D DOBLADA: 15:00

ROMPER EL CIRCULO

2D SUBTITULADA: 21:15

TRANSFORMERS UNO

2D DOBLADA: 17:00/19:15

2D SUBTITULADA: 21:30

CINE CENTER

BEETLEJUICE 2

2D DOBLADA: 10:30/12:55/15:20/1

7:45/20:10/22:35

MASCOTAS EN APUIROS

2D DOBLADA: 10:30/11:20/12:40/13:30

MI VILLANO FAVORITO 4

2D DOBLADA: 10:40/11:20/13:40

TRANSFORMERS UNO

2D DOBLADA: 10:30/11:00/13:00/13:30/15:30/18:00

2D CXC DOBLADA: 10:00/12:30/15:00/17:30/20:00/22:30

4D E-MOTION 3D DOBLADA:

11:00/13:30/16:00

NO HABLES CON EXTRAÑOS

2D DOBLADA:

16:00/18:30/21:00/23:30

TERREMOTO

2D DOBLADA:

14:50/17:00/19:10/21:20/23:30

HELLBOY: TEH CROOKED MAN

2D DOBLADA:

13:30/15:50/18:10/20:30/22:50

MANO PROPIA

2D ORIGINAL

18:00/20:30/22:30

ASESINO POR NATURALEZA

2D DOBLADA:

16:00/18:10/20:20/22:30

COMUNIDAD DIABÓLICA

2D DOBLADA: 15:40/20:00/22:20

PARANOIA

2D DOBLADA: 13:00/15:10/17:20/19:30/21:40/23:50

4D E-MOTION 2D DOBLADA

18:30/20:40/22:50

PRE-VENTA HABILITADA
¡COMPRA TUS ENTRADAS YA!

ESTRENO JUEVES 3 DE OCTUBRE

www.skyboxcinemas.com.bo Av. Heroínas esquina Antezana, piso 10



Ensayo de la sección de cuerdas de la Filarmónica de Cochabamba y la Coral Boliviana, el martes último en un salón del hotel Avanti. OFC

200 músicos dan vida a *Carmina Burana*

Concierto. La Orquesta Filarmónica de Cochabamba, dos coros y tres solistas interpretarán en una semana la obra maestra de Carl Orff, bajo la dirección del maestro Augusto Guzmán

.....
NORMAN CHINCHILLA
Los Tiempos

Es la tercera vez en 16 años que Augusto Guzmán dirige un programa de la Orquesta Filarmónica de Cochabamba (OFC) dedicado a la cantata *Carmina Burana*, del compositor alemán Carl Orff.

La primera fue en 2008, menos de 12 meses después de fundar la OFC y la segunda hace 12 años, en 2016. ¿Cómo hace el director para repetir una cosa que ya hizo? ¿Cómo se vive eso?

“Creo que la diferencia la hace el entendimiento de la obra, o por lo menos el acercamiento que se tiene, y eso viene a definir mi interpretación: encuentro pasajes que me hacen decir: ‘ah, esto hay que resaltar un poco más’, pero no estoy cambiando la partitura. Y tampoco estoy diciendo que se toque más fuerte porque sí”, dice el maestro.

“Pero sí, estos últimos años estoy pidiendo aún más expresividad. Eso me doy cuenta.

Obviamente antes hacíamos lo que consideraba necesario, tampoco hemos tocado sin relieve, nunca. Pero sí, ahora las cosas son como que más vividas. Y eso es lo que estoy pidiendo a los músicos”, agrega.

Intensidad

Serán dos centenares de músicos que interpretarán la célebre cantata el domingo 29 y el lunes 30 de septiembre, desde las 20 horas en el centro de convenciones y eventos El Portal.

Más de 100 personas conforman el coro de adultos, en el de niños son 30, y en la orquesta — con más músicos en la sección de percusión y dos pianistas — son 70, además de tres cantantes solistas y el director.

“Es una obra que exige eso. El coro siempre es masivo. Es mucho mejor para ese impacto, justamente, ¿no? Y no es

cuestión de volumen. Es cuestión de intensidad”, explica Guzmán.

Obra célebre

La cantata *Carmina Burana* es la obra más conocida de Carl Orff que la compuso a partir de “una antología de poesía medieval en latín y lenguas vernáculas compilada en Austria alrededor de 1230.

LOS INTÉRPRETES

Dirección: Augusto Guzmán
Orquesta: Filarmónica de Cochabamba
Coros: Adultos: Coral Boliviana Niños: Coro de de la Academia Orquestal Filarmónica
Solistas: Diana Azero, soprano, Rodrigo Fernando Alcoreza, contratenor, Enrique Aráoz, barítono

Según la leyenda, los poemas eran obra de los goliardos, bandas de estudiantes irreverentes que se entregaban a las mujeres, la bebida, el juego y la poesía satírica mientras vagaban de universidad en universidad”, refiere la página web de la Sinfónica de Houston.

Conocida especialmente por su primer movimiento, *Fortuna*, la obra de Orff “ha servido de inspiración a artistas mu-

sicales de diversos géneros para crear sus propias versiones. Tanto las adaptaciones como las interpretaciones de la pieza original han sido incluidas en multitud de bandas sonoras de películas, programas de televisión, videojuegos, etc.” señala la wikipedia.

Es como un cuadro en 24 partes que muestran paisajes musicales diferentes, euforizantes, y también, tranquilizadores.

“De los que invitan a meditar, y también de los que asustan. El texto habla de cosas muy humanas. El manuscrito tiene mil años de antigüedad y transmite las mismas preocupaciones de los hombres actuales”, complementa el maestro.

Este es el tercer concierto de la OFC este año, las entradas están a la venta con QR mediante el móvil 78333855, y desde mañana, lunes, en El Portal, de 9 a 19 horas.



Fortuna. La foto del afiche y del programa del concierto.

LAURA MERCADO CRUZ

Lanzini salva a River ante Boca en el Superclásico

Argentina. El gol anulado en los últimos minutos del encuentro le impidió al Xeneize emparejar la cuenta. River festejó en La Bombonera.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Manuel Lanzini y el VAR permitieron que River Plate consiga una victoria importante en el Superclásico argentino que protagonizaron ante Boca Juniors en el estadio La Bombonera.

El equipo dirigido por Marcelo Gallardo estuvo cerca de resignar un empate, pero el VAR anuló un gol sobre el final del encuentro por una falta.

El partido

En el 20' del primer tiempo, en un sólido ataque de River Plate, Facundo Colidio sacó un remate al arco que fue intervenido por el portero, pero dejó servido el balón para Manuel Lanzini que aprovechó el rebote y abrió el marcador (0-1).

El festejo para Lanzini fue doble porque anotaba su primer gol luego de su regreso al club y por hacerlo ante su clásico rival.

Pese a los cambios que tuvo Gallardo para conformar el once inicial, el equipo de Núñez fue mejor en el campo de juego. Por su parte, Boca Juniors fue más ganas que juego, puesto que no fue categórico a la hora de dañar a su rival.

Pese a ello no bajó los bra-



El festejo de los jugadores de River Plate, luego del gol de Lanzini, ayer. OLE

zos e intentó a lo largo del segundo tiempo y mientras en Boca buscaban el empate, el Millonario desperdiciaba varias ocasiones para aumentar la cuenta.

Pero lo que parecía impenso llegó cuando se jugaban los últimos minutos del encuentro. Milton Giménez aprovechó un balón en el área grande y lo envió al fondo de las redes. El festejo parecía más un desahogo porque se

rescataba un empate, pero el árbitro revisó la acción y por las pantallas del VAR decidió anular la jugada porque el jugador local tocó el balón con la mano.

El festejo se apagó, los ánimos se salieron de control y River festejó en condición de visitante.

River se acerca a Boca

Cerca de equilibrar el historial, el Superclásico del

fútbol argentino se jugó 263 veces. River y Boca cuentan con 231 juegos en certámenes locales (torneo y Copas nacionales oficiales) y 32 en competencias internacionales.

De los 263 partidos oficiales, Boca se impuso en 92, mientras que River celebró en 87 ocasiones y hubo 84 igualdades. El Millonario marcó 320 goles y el Xeneize, en tanto, convirtió 338.

Marco Bulacia se impone en el Rally de Paraguay

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y agencias

Marco Bulacia se llevó la victoria de la prueba especial del Rally del Paraguay 2024 y que se corrió ayer en el autódromo Alfredo Schedi de Capitán Miranda.

A bordo de su vehículo Volkswagen Polo GTI R5 y con la guía de Diego Vallejos, el piloto boliviano consumó su victoria en la categoría RC2A.

La competencia que fue válida por la quinta fecha del Rally paraguayo recibió

a decenas de pilotos que fueron parte del test event para el Campeonato Mundial, por lo que estuvo guiado por delegados de la Federación Internacional del Automóvil (FIA).

El cruceño paró el cronómetro en 1h31'48", seguido por los paraguayos Agustín Alonso (1h31'53") y Diego Domínguez (1h32'13").

"Quedará para la historia... Primeros ganadores del rally del Paraguay Test Event y primeros bolivianos en ganar una general en Paraguay", escribió en sus redes.

Ricardo Fernández sorprende con KO a Kid Kansas García

LOS TIEMPOS
Agencias

La pelea previa a la de Jaime Munguía vs Erik Bazinyan en Arizona tuvo mucha más emoción de la que se presagiaba, especialmente en el penúltimo combate de las preliminares, donde el boxeador español-boliviano Ricardo Fernández propinó un KO en el quinto round al favorito Alan Kid Kansas García.

Tras ser dominado durante gran parte de la pe-

lea, su fuerza de voluntad le sirvió para sacar un impresionante volado de derecha que conectó sin piedad al Kid Kansas y lo mandó a la lona.

El réferi no dudó en detener el combate, pues la cara del Kid Kansas sólo dejaba ver una mirada perdida y pocas fuerzas para mantenerse en el combate, por lo que el tercero en el ring decidió poner punto final a la pelea y alzarle la mano a Ricardo Fernández.

BMX: Sebastián Ordoñez destaca en la quinta fecha

Nacional. El piloto cruceño hizo gala de su destreza en el circuito de La Tamborada.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El piloto cruceño Sebastián Ordoñez se lució ayer en la quinta jornada nacional de BMX y que reunió a más de 200 pilotos en el circuito de La Tamborada.

Ordoñez logró el primer lugar, pese a que en la segunda salida de la categoría Supreclass quedó en la segunda ubicación

por detrás de Santiago Valda que estuvo cerca de arrebatarse el primer puesto.

La experiencia del piloto cruceño mostró nuevamente la labor que realiza desde hace varios años.

En la Superclass completaron el podio Sebastián Valda y Santiago Valda.

En la femenina, Mariana Aguilera se ubicó en la primera posición, seguida por Lu-

ciana Aguilera y Thiare Natasha Urelo.

Otras categorías

En Masterclass, Leonardo Bonilla se ubicó en lo más alto del podio, seguido de Diego Carvallo y Facundo Fernández.

En varones 17-24, Roger Hurtado, Aisrael Gallardo y Sebastián Vargas ocuparon los primeros puestos.

En varones 16, los ganadores fueron Wilfredo Serrate, Dilan Terán y Joshua Muir.

En varones 14, Matías Da-



La jornada de competencia del BMX, ayer. HERNÁN ANDIA

niel Miranda, Nicolás Torrico y Jaime Corvera ocuparon los primeros lugares.

La competencia que reúne a pilotos de todo el país otorga puntos para el ranking nacional y de donde luego saldrán los mejores posicionados para ser representantes nacionales.

En esta jornada a partir de las 10:00 se competirá la sexta fecha nacional del torneo y donde se podrá observar la destreza de los pilotos en la pista.

Al respecto, el presidente de la Federación Boliviana de BMX, Marco Aparicio señaló que la pista ayuda a que los pilotos puedan mostrar mejor su desempeño.

Aurora supera por la mínima a Always y escala en el torneo

Jornada 15. El Equipo del Pueblo se impuso con un gol de Carlos Sejas y se metió en el grupo de los equipos que están encabezando el torneo Clausura.

.....
GERALDINE CORRALES A.
Los Tiempos

Aurora venció anoche por la mínima diferencia a Always Ready en el partido que se jugó en el estadio Félix Capriles y que fue válido por la jornada 15 del torneo Clausura.

Con el resultado de ayer, el Equipo del Pueblo escaló a la cuarta posición del campeonato y mantiene su sueño de llegar a un torneo internacional para el próximo año.

Aurora comenzó el partido con todo sobre el arco rival, el planteamiento del técnico Sergio Orteman impidió que el rival llegue con riesgo sobre el arco de David Akologo, pero no le permitió inquietar al cuadro millonario.

El juego lento y que se concentró en el medio sector fue el común denominador en la primera etapa. Sin acciones claras de riesgo, ambos elencos se fueron al descanso.

En el complemento, Aurora mostró más ganas de acercarse con peligro y romper el cero, durante los primeros minutos complicó a su rival y recién tras 15 minutos logró su cometido.

Carlos Sejas fue el encargado de anotar el único tanto del partido, luego de recibir un balón que fue mal despejado por la defensa del Millonario y que le quedó a sus pies para un remate potente a media altura que superó al portero visitante.

Era el premio al esfuerzo, pero ni se iba a quedar en esa acción, ya que dos minutos más tarde Renny Simisterra recibió un balón a metros del área grande y se perfiló para avanzar.

Cuando el jugador celeste ingresaba al área grande, Marcelo Suárez cometió una

SÍNTESIS DEL PARTIDO

AURORA



1

99- Arquero	David Akologo
24- Defensa	David Robles
33- Defensa	Christian Enciso
3- Defensa	Luis Barboza
6- Defensa	Carlos Sejas
27- Volante	Ariel Flores
26- Volante	Didi Torrico
10- Volante	Jair Torrico
7- Volante	Oswaldo Blanco
8- Ataque	Darío Torrico
18- Ataque	Jair Reinoso

DT: Sergio Orteman

LOS GOLES: Sejas (15'ST)

CAMBIOS: Bustamante x Darío Torrico; Martínez x Flores; Simisterra x Blanco; Vaca x Reinoso; Amilcar Sánchez x Jair Torrico

ESTADIO: Félix Capriles

SEDE: Cochabamba

ALWAYS READY



0

12- Arquero	Alain Baroja
22- Defensa	Marcelo Suárez
29- Defensa	Pablo Vaca
5- Defensa	José Herrera
3- Defensa	Zinedinne La Fuente
60- Defensa	Hector Cuellar
27- Volante	Darlin Rodríguez
50- Volante	Diego Medina
9- Ataque	Matías Galindo
11- Ataque	Robson Tomé
33- Ataque	José Martínez

DT: Julio Quinteros

LOS GOLES: No hubo

CAMBIOS: Cañozales x Galindo; Briceño x Rodríguez; Zamora x Vaca; Jairo Rojas x Medina.

ÁRBITRO: Jordy Alemán (Tarija)

PÚBLICO: 1.500 aproximadamente

falta en su contra y el juez central no dudó en cobrar la pena máxima.

Corría el minuto 17 y Aurora tenía la oportunidad de aumentar su ventaja. Fue el propio Simisterra que acomodó el esférico para ejecutar el lanzamiento, se perfiló desde el sector derecho y envió el balón a las manos del portero millonario.

Tuvieron su mejor oportunidad y la des-

El jugador de Aurora, Carlos Sejas festeja el primero gol de su equipo, ayer. FOTOS: HERNÁN ANDÍA



perdieron. En más, el complemento se resumió en acciones en el medio campo y con pocas opciones sobre los arcos.

El resultado perjudica a Always Ready porque se ubica en la novena posición y esta podría empeorar si mañana Wilstermann o Independiente vencen en el partido que se jugará en Sucre.



Darío Torrico (der.) intenta avanzar ante la marca de un rival.



Tres jugadores de Always Ready intentan detener a Sejas.

Wilstermann enfrenta a Inde obligado a ganar

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Wilstermann tendrá hoy (17:30) un duelo complicado ante Independiente en el estadio Patria, en el cotejo válido por la jornada 15 y en la que el Rojo está obligado a ganar para no quedar relegado en el torneo Clausura.

Wilstermann suma 20 unidades en el campeonato que se disputa y tras la jornada de ayer, se ubica en el puesto 10, sin embargo, en caso de que hoy sume las tres unidades, podría escalar hasta la quinta posición. Para este cotejo, el técnico Eduardo Villegas no podrá contar con Alejandro Chumacero que fue sancionado por una expulsión que acaeció hace más de un mes, por lo que Josué Mamani se perfila para ser el acompañante de Leonel López en la contención.

En caso de no haber más cambios, Wilstermann partirá con Bruno Poveda; Marvin Bejarano, Santiago Echeverría, Martín Chiatti, Widen Saucedo; Josué Mamani, Leonel López; Rodrigo Amaral, Alex Cáceres, Carlitos Rodríguez; y Héctor Bobadilla.

El rival de turno, Independiente no tiene margen de error, una derrotalo complicaría de cara a la segunda mitad del torneo.

El Matador cedió varios puntos jugando como local, por lo que está obligado a sumar en casa y no perder a los líderes del campeonato.

En caso de no haber cambios de última hora y de acuerdo a las últimas prácticas del elenco chuquisaqueño, el once inicial estaría conformado por Gustavo Salvatierra; Denilson Valda, David Díaz, Sebastián Ibars, Wilfredo Soletto, Yosser Suárez; Diego Vargas, Gustavo Cristaldo, Diego Navarro; Thomaz Santos y Daniel Porozo.

Otros partidos

Ayer, Real Santa Cruz venció por 1-0 a San Antonio, mientras que Oriente Petrolero superó por 4-2 a Real Tomayapo.

Los partidos entre Guabirá y Bolívar (15:00) y The Strongest contra Blooming (19:30) completarán la jornada.

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PTS	PJ	DIF
1- Bolívar	31	14	+22
2- The Strongest	28	14	+10
3- Real Tomayapo	24	15	+3
4- Aurora	23	15	+5
5- Oriente Petrolero	23	15	-1
6- Nacional Potosí	22	15	-2
7- GV San José	21	15	+2
8- Blooming	21	14	0
9- Always Ready	20	15	+3
10- Wilstermann	20	14	+2
11- Independiente	18	14	-2
12- Universitario	16	15	-4
13- San Antonio	16	15	-9
14- Guabirá	13	14	-6
15- Real Santa Cruz	12	15	-13
16- Royal Pari	11	15	-10